



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/ FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y  
CORPORAL**

**MÁSTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

**(Reales Decretos 1834/2008 y 303/2010)**

**TRABAJO FIN DE MASTER**

**EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS PRÁCTICAS  
COEDUCATIVAS EN LAS AULAS DE MÚSICA DE ESO**

Estudio de caso sobre centros de Enseñanza Secundaria de la ciudad de  
Palencia

Alumna Dña.: ANDREA LOBO DUEÑAS

Presentado bajo la dirección de la tutora: NOEMÍ GARCÍA

---

2017





---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/ FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y  
CORPORAL**

**MÁSTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

**(Reales Decretos 1834/2008 y 303/2010)**

**TRABAJO FIN DE MASTER**

**EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS PRÁCTICAS  
COEDUCATIVAS EN LAS AULAS DE MÚSICA DE ESO**

Estudio de caso sobre centros de Enseñanza Secundaria de la ciudad de  
Palencia

Alumna Dña.: ANDREA LOBO DUEÑAS

Presentado bajo la dirección de la tutora: NOEMÍ GARCÍA

---

V<sup>to</sup> B<sup>no</sup> de la tutora

2017



## AGRADECIMIENTOS

---

Me gustaría agradecer a varias personas el apoyo recibido durante la realización de este trabajo. En primer lugar a todos mis profesores del Máster de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, por su apoyo y los conocimientos transmitidos durante el curso. Especialmente me gustaría agradecerlo a mi tutora de TFM, Noemí García por la ayuda y la disponibilidad que me ha brindado. También le quiero agradecer a Iván Iglesias, uno de mis profesores del Grado de Historia y Ciencias de la Música por mostrarme los estudios de género dentro de la musicología y por la ayuda prestada siempre.

Por último quiero dar las gracias a todo el profesorado entrevistado para la realización del trabajo, así como a todas aquellas personas anónimas que han realizado la encuesta.



## RESUMEN

---

El presente Trabajo de Fin de Máster es una revisión del estado de las prácticas coeducativas en las aulas de música de los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Palencia. Se reflexiona en torno a los apartados en los que la actual ley de Educación (LOMCE), contempla la coeducación y la no discriminación por razones de género. También indaga en lo que se realiza en las aulas y de qué maneras para concienciar sobre la igualdad. Por otro lado se hace una revisión del currículo de música junto con el canon histórico y se plantean una serie de conclusiones sobre las prácticas coeducativas que se llevan a cabo en la comunidad educativa. Finalmente, y mediante la realización de encuestas y entrevistas que acompañan al trabajo se ha podido realizar una evaluación de las prácticas coeducativas que se realizan en Palencia, así como el modo de efectuarlas.





# ÍNDICE

---

<b>Introducción.....</b>	<b>11</b>
Tema y justificación.....	11
Objetivos.....	12
Hipótesis.....	13
Estado de la cuestión.....	13
Marco normativo/legislativo.....	15
Marco teórico.....	15
Metodología y estructura.....	18
<b>Capítulo 1. La coeducación en sus diferentes ámbitos.....</b>	<b>21</b>
Leyes (Marco legislativo).....	22
Canon musical.....	27
Curriculum.....	28
Modelo educativo.....	32
Actuaciones que contribuyen al desarrollo de la coeducación (Proyectos, programas y materiales educativos).....	33
<b>Capítulo 2. Estudio de campo sobre las prácticas coeducativas en centros de Enseñanza Secundaria en Palencia.....</b>	<b>37</b>
Entrevistas en centros educativos.....	38
Encuesta.....	45
Conclusiones de la encuesta y las entrevistas.....	47
<b>Conclusiones.....</b>	<b>51</b>
<b>Bibliografía y webgrafía.....</b>	<b>55</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>59</b>



# INTRODUCCIÓN

---

## TEMA Y JUSTIFICACIÓN

La desigualdad por cuestiones de género es una problemática muy presente en nuestros días y se da desde en los países más pobres hasta en los más ricos y desarrollados. Afecta por completo a la vida de aquellas personas que lo sufren, no solo a las mujeres sino que también lo sufren hombres y todos aquellos que les rodean, entorpeciendo su desarrollo a muchos niveles: social, laboral, educativo o económico. En los últimos años se han emprendido acciones desde los diferentes ámbitos de la sociedad y se ha logrado un alto nivel de sensibilización por parte de todos. Se debe tener conciencia de esta problemática puesto que es algo que atañe a toda la sociedad. La educación juega un papel muy importante en esto ya que trata de llenar con personas en proceso de formación. Por lo que poco a poco se han implantado programas y reformas que han permitido avanzar en materia de igualdad. Se han alcanzado diversos logros en favor de la igualdad pero por un lado, la desigualdad no ha sido erradicada por completo, y, por otro, se debe implantar un modelo coeducativo normalizado.

La justificación para la realización de este trabajo es que se debe luchar para que en pleno S. XXI no continúen existiendo desigualdades por algo tan arbitrario como una cuestión biológica. Una de las bases para cambiar este tipo de mentalidad está en la educación, no solo escolar sino también en aquella recibida en el entorno cercano, como el familiar o el social. Como docentes debemos centrarnos en que aquello que nosotros ofrecemos sea coherente, humano y de calidad, así como consciente de las diferencias que pueda haber entre nuestro alumnado, las cuales solo deberían enriquecer la experiencia educativa.

La desigualdad afecta a muchos ámbitos de la vida, el ámbito social es uno de los primeros, ya que influye en todas las actividades en las que la persona se ve implicada y debe interactuar con el resto de la sociedad. Por otro lado, dentro del ámbito educativo pueden llegar a producirse muchas desigualdades, desde la difícil inserción en el aula, al no acceso a la educación. Estos dos ámbitos anteriores afectan por completo al siguiente, el ámbito laboral y profesional. Si no se ha podido recibir una educación o formación adecuada el acceso al mundo laboral tiene mayores dificultades y sobre todo el acceso a puestos que requieran una mayor cualificación. Por algunas de estas razones en ocasiones

las mujeres tienen mayores dificultades a la hora de acceder a puestos de trabajo que requieran una formación y también tiene grandes dificultades a la hora de ascender dentro de una empresa.

Como docente de música en formación, considero que la educación musical tiene unas características inmejorables para fomentar la educación en valores, como pueden ser el respeto, la amistad y en este caso, la igualdad de género. Gracias a la música, se pueden desarrollar muchos aspectos para el crecimiento humano dentro del aula. Está comprobado que la música es un gran recurso a nivel cognitivo para el desarrollo de habilidades sociales, ya sea a través del canto, la interpretación o el baile, o también de otro tipo de habilidades, como puede ser la adquisición de una mayor concentración para el estudio o una mayor organización en la vida diaria (Mosquera, 2013; p.35).

Por otro lado desde la posición discente, como alumna que a día de hoy soy, aunque en el ámbito universitario, y no tan lejanamente en el contexto de un instituto, debo apuntar una serie de observaciones. Mi interés por las políticas de género tiene su origen desde mi adolescencia, y aunque durante esos años no era consciente del todo, sí era capaz de percibir la falta o ausencia de formación o al menos concienciación por parte de mis docentes sobre esta problemática. Más adelante, con el paso de los años y ya en la universidad he podido comprobar como esto continua siendo así en algunos casos, aunque en menor medida. En menor medida debido a diversos programas de atención a la diversidad y desigualdad de género promovidos por la propia universidad, y también a que las personas que se encuentran en este ámbito suelen estar mucho más informadas e interesadas en esta temática.

## **OBJETIVOS**

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Máster es evaluar el estado actual de la situación en España de la temática de la igualdad dentro de los centros educativos, mediante la coeducación y más concretamente dentro de la asignatura de Música.

Por otro lado trata de concienciar sobre la importancia de eliminar la desigualdad de género a nivel general y dentro de las aulas, para después centrarse en el aula de música. Aquí sobre todo me centraré en la desigualdad en contra de las mujeres a lo largo de la Historia de la Música

Contrastar aquello que se exige a nivel formal mediante la ley, con aquello que se lleva a cabo a nivel real. Todo esto se podrá realizar a través de entrevistas al profesorado de diferentes centros de Educación Secundaria y la encuesta realizada al público en general. Centrándome en una capital de provincia de Castilla y León, Palencia (79.137 habitantes), para poder sacar conclusiones que nos permitan plantear una serie de medidas de actuación posterior.

## **HIPÓTESIS**

Las medidas de actuación que se llevan a cabo en relación con la coeducación no son las adecuadas para prevenir las desigualdades puesto que la desigualdad por cuestiones de género y la violencia de género siguen estando presentes a diario en diferentes ámbitos de nuestras vidas.

A pesar de esto, en la actualidad en España existe una fuerte política de género, relacionada con diferentes ámbitos como son la política o la educación. A nivel legal esto se contempla en varias leyes tanto de educación como de violencia de género, además de ser tenido en cuenta por instituciones oficiales y otros tipos de organismos como ONGs. Pero estas medidas parecen insuficientes o bien no se están desarrollando correctamente.

## **ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Para la realización de este Trabajo Final de Máster he encontrado mucha información interesante, de la cual me he servido para recabar aquellos datos importantes. Me centraré en primer lugar en aquellos libros y publicaciones sobre coeducación y tratamiento del género dentro de la educación, para pasar después a las publicaciones más específicas sobre la educación musical y la cuestión de género. También dedicaré una parte a aquellos proyectos, campañas, congresos, cursos... que tengan como objeto principal la coeducación en música.

En primer lugar y a nivel general hay multitud de publicaciones, ya sean artículos o libros, dedicadas a la coeducación. La naturaleza de estas publicaciones es de dos tipos: o propios de expertos en la materia o encargados por instituciones públicas. Es muy interesante el *Diccionario Online de Coeducación. Educando en Igualdad* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por otro lado también es de gran interés la publicación *Materiales para el diagnóstico del estado de la coeducación en los centros*

*educativos* (2016) de David Sánchez Garrido, dentro del I Plan Andaluz de Igualdad en Educación.

Un libro clave es *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención* de Xabier Bonal (1997). Libro dividido en nueve capítulos, en los que se habla de cuestiones claves para el desarrollo de la coeducación como los currículums explícito y oculto, la escuela mixta, el papel del profesorado en el cambio educativo y la metodología a seguir. También realiza una serie de propuestas sobre cómo actuar de manera coeducativa en las aulas.

Por otro lado, ya dentro del terreno de la igualdad de género dentro de la enseñanza, *Música, género y educación* de Lucy Green (2001), es esencial. Dentro de este libro la autora inglesa reflexiona sobre el papel de la música como conductora de los roles de género a la educación en dos partes: la primera está dedicada al significado musical y a la práctica musical de las mujeres, y la segunda investiga sobre el significado musical marcado por el género pero en esta ocasión en la contemporaneidad.

En el año 2010, Susana Flores, dentro del libro *Música. Complementos de formación disciplinar*, coordinado por Andrea Giráldez, hace un estado de la cuestión interesante de la literatura que estudia las relaciones entre la educación musical y el género. En este apartado revisa todos aquellos estudios reseñables a partir de la década de los noventa. Como autoras importantes destacan a nivel internacional Marcia Citron, Lucy Green y Onora O'Neill, y a nivel nacional Digón y Piñeiro.

Flores divide a estos autores en dos tipos: los que estudian el canon musical y los que estudian los estereotipos relacionados con la interpretación de instrumentos musicales. En el primer tipo se encuentran Citron y Green que analizaron el papel del canon dentro de la educación y sus consecuencias como la poca presencia de las mujeres en los libros de texto o de historia. Dentro del segundo tipo, el que analiza los estereotipos derivados de las prácticas musicales se encuentran O'Neill o Labajo que investigan los ámbitos en los que la mujer interpretaba música durante los S. XIX y XX. También existe una línea de investigación relacionada con esta temática pero que se sitúa en la actualidad, a estos estudios se dedica Bayton señalando que el papel de la mujer se ha limitado prácticamente al de vocalista.

## **MARCO NORMATIVO/LEGISLATIVO**

Para la realización de este trabajo es indispensable conocer el marco normativo que ampara y dirige las medidas que se deban llevar a cabo en relación con la educación y la cuestión de género e igualdad de oportunidades.

Dentro del ámbito de la educación, se encuentra la ley orgánica de educación de mayo de 2006, la cual está modificada por la actual LOMCE, Ley Orgánica para la Mejora de la Educación, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A lo largo de esta ley se contempla en numerosas ocasiones la educación en igualdad para hombres y mujeres y su fomento dentro de los centros de enseñanza.

A nivel general y en ámbito nacional hay una serie de leyes en relación con la violencia de género y la igualdad entre hombres y mujeres. Por un lado la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre y por otro lado, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Posteriormente, en el año 2013, y ya a nivel autonómico, concretamente en Castilla y León, existe el Plan autonómico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en CyL, el cual está vigente entre los años 2013 y 2018.

Posteriormente, durante el capítulo uno, dedico un apartado al desarrollo en profundidad de todo el marco legislativo relacionado con la educación y la igualdad.

## **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico en el que me amparo para la realización de este trabajo es el de la coeducación aunque está muy relacionado con el planteamiento feminista. La coeducación como afirma Simón Rodríguez (2010), es el conjunto de contenidos, objetivos y valores con una intención educativa, para promover el desarrollo libre de las personas sin limitaciones impuestas por estereotipos de género. Supone y exige situaciones de igualdad real, esto quiere decir, de igualdad en las oportunidades laborales, académicas, sociales o familiares, de manera que ningún sujeto se encuentre en condiciones de desventaja respecto a otros para conseguir los mismos objetivos.

El marco en el que se ampara la coeducación es en el del modelo educativo mixto. De los dos tipos de modelos educativos: segregado y mixto, existen argumentos tanto a

favor como en contra de uno y otro aunque diversos autores reconocidos en el campo de la educación como Gema Martín Seoane (2015) o Marina Subirats (2010) abogan por un modelo educativo mixto. La coeducación y el modelo educativo mixto no son sinónimos, puesto que éste último no garantiza el desarrollo de la primera, pero sin un modelo educativo mixto es muy difícil lograr la coeducación.

Dentro de la coeducación hay una línea que aboga por el uso del lenguaje inclusivo. También es conocido como no excluyente o de género y consiste en la inclusión, dentro de nuestro lenguaje hablado o escrito, del género correspondiente a las personas que nos referimos. Como afirma Jiménez Rodrigo (2011. p.2). Se basa en que el lenguaje proviene del pensamiento y a la vez, al hablar, se está representando y construyendo una realidad, por lo que si se omite cierta información acerca del género de las personas a las que nos referimos, las estamos excluyendo.

Este tipo de lenguaje no es usado frecuentemente por la mayoría de la población, pero en la actualidad es un tema muy debatido, ya que tiene firmes defensores y detractores. Por un lado, el mayor detractor que tiene el lenguaje inclusivo en España, es la Real Academia Española. Ésta considera el hecho de desdoblar sustantivos para representar a los diferentes géneros como algo artificioso e innecesario desde el punto de vista lingüístico. Lo justifica argumentando, como aparece en su propia página web que “en los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso del masculino, para designar la clase, a todos los individuos sin distinción de sexo, y que la mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante dentro del contexto”, tal como explica la Real Academia en su página web ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Debido a que este trabajo pertenece al ámbito académico, me guiaré por la norma dictada por la Real Academia y no elaboraré el trabajo con lenguaje inclusivo.

Por otro lado se deben conocer una serie de términos que aparecen con frecuencia en la literatura que aborda esta temática. Es necesario distinguir entre los términos de sexo y género. Según el *Diccionario Online de Coeducación* (2013, pp.27-28), el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y que atribuye unas características físicas concretas. Y por otro lado, el género es la traducción del vocablo inglés “gender”, término que se difunde a partir de los años 80. Sirve para explicar que los roles masculinos y femeninos no están determinados por el sexo biológico de las personas. Está formado por aquellas diferencias sociales entre hombres y mujeres y determina la identidad de cada persona y los papeles que se cumplen en función del sexo



al que se pertenece. De éste mismo derivan los estereotipos de género, los cuales son ideas preconcebidas sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres en función de su sexo. Esto es: los papeles que desempeñan a nivel familiar, laboral y social.

También es conveniente conocer los términos machismo y feminismo y sus variantes, los cuales según Sánchez Garrido (2016, p.5):

-Feminismo no igualitario: Corriente que no busca la igualdad entre géneros puesto que da más importancia al género femenino. Ve a todo hombre como un peligro ya que afirma que tienden a dominar y oprimir a las mujeres. Por todo esto defiende la lucha entre sexos para hacer valer la superioridad que creen poseen las mujeres, sobre los hombres. También es conocido como hembrismo.

-Feminismo: Corriente que no cree en que las diferencias biológicas puedan justificar la desigualdad en las relaciones y reparto de roles entre mujeres y hombres. No descarta a los hombres sino que cree que su ayuda es indispensable para conseguir la igualdad. Algunos autores lo consideran “humanismo igualitario”.

-Machismo: Corriente que afirma la superioridad de los hombres sobre las mujeres y no ofrece igualdad de oportunidades. Esto se traduce en la asignación de diferentes roles para unos y otros basándose únicamente en las diferencias biológicas. Corriente imperante durante siglos en la mayoría de las culturas.

-Machismo pseudoigualitario: Se trata del machismo visto en la anterior definición, solo que en este caso la discriminación hacia las mujeres continúa aunque se cambian las formas y se oculta en mayor medida. Defienden que algunas diferencias biológicas y culturales justifican las diferencias sociales.

La musicología de género está muy relacionada con la temática del trabajo. Es una rama dentro de la musicología que se dedica a la investigación de todo aquello relacionado con la música, la mujer y las cuestiones de género. Surgió entre las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX debido a la proliferación de movimientos feministas y una de las ramas con la que tiene mucha relación es la musicología homosexual.

## **METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA**

Debido a la naturaleza investigadora de este trabajo, se debe seguir la metodología del estudio de casos. Esto consiste en la descripción detallada del aspecto concreto que se quiere estudiar. Con ello se busca facilitar detalles sobre los acontecimientos y las relaciones internas y externas que sufre el objeto de estudio. Durante los años 20 el estudio de casos fue definido por la Universidad de Chicago como una metodología, aunque en los años 50 la Universidad de Harvard lo consideró un modelo de informe descriptivo, para pasar en los años 70 a revitalizarse como discurso metódico para organizar y buscar datos de investigación. En esta metodología, el investigador comienza reuniendo toda la información respecto al tema de estudio. Si lo que reúne es insuficiente comenzará a realizar observaciones y/o entrevistas (trabajo de campo). Se debe disponer de diversas fuentes, pero sea lo que sea la información que proporcionen, debe de ser la mínima necesaria para corroborar aquello que el investigador busca demostrar (E. Kemp, 1992, p.62).

Para la parte de investigación en un ámbito local concreto he realizado una serie de entrevistas a diversos profesores de Educación Secundaria cuya materia es música. Por tanto, otra de las metodologías usadas para este trabajo es la que se encuentra amparada en el marco del trabajo de campo como complementaria a la metodología del estudio de casos. Para la realización de las entrevistas existe la opción de realizar entrevistas cuantitativas o cualitativas. Hernandez Sampieri (2014, pp.234 y 403) nos plantea que las entrevistas cuantitativas son mucho más cerradas que las cualitativas, centrándose en un único objetivo y sin dejar lugar a la interacción con elementos o personas externas. En cambio, las entrevistas cualitativas son más abiertas tanto en la forma, como en la flexibilidad de las preguntas y las respuestas, e incluso se admite la interacción de otros elementos. El método que yo he utilizado para la realización de las entrevistas, es el método cualitativo, ya que te ofrece la ventaja de poderse adaptar a diferentes situaciones debido a su flexibilidad.

Por otro lado, la recogida de datos de la encuesta, se puede realizar por dos metodologías diferentes para obtener la información atendiendo al género, según Vanessa Viqueira (2016, pp. 21-22). Por un lado se encuentra la metodología cualitativa, la cual recoge información sobre las visiones que tienen mujeres y hombres los unos de los otros, además esta información es medida a través de diferentes grados y tipos. Los datos que

este tipo de metodología aporta son importantes pero sobre ellos pueden influir la deseabilidad social<sup>1</sup> (p.22) o el espejismo de la igualdad<sup>2</sup> (p.22). Por otro lado se encuentra la metodología cuantitativa, la cual recoge información del mismo tipo que el anterior, pero en este caso el registro es a través de datos numéricos. Es una metodología ideal si aquello que se quiere saber es cuantificable, pero por otro lado no es válida para otros casos como por ejemplo las discriminaciones encubiertas.

Optaré por una metodología mixta que aúne ambas. Según Creswell, David Rodríguez Gómez y Jordi Valldeoriola, “Metodología de la investigación” (2009, pp.14-15), existen tres posibles variaciones dentro de las metodologías mixtas: procedimientos secuenciales, concurrentes o transformadores. Los primeros utilizan primero la metodología cualitativa para completar su estudio con la metodología cuantitativa; los segundos utilizan al mismo tiempo metodologías cualitativas y cuantitativas; y los terceros crean un diseño de investigación que considera ambos métodos utilizando el enfoque teórico.

Tras esta visión general he decidido utilizar los llamados “procedimientos concurrentes”, ya que según vaya avanzando en mi investigación utilizaré simultáneamente las metodologías cualitativas y cuantitativas. Según Hernández Sampieri (2014, p.536), otro de los factores que determina el uso de un método mixto, es que la naturaleza de los fenómenos que se investigan es muy compleja, suelen ser fenómenos que constan de dos realidades, una objetiva y otra subjetiva. Como es el caso de este trabajo en el que por un lado se cuenta con los datos recabados (realidad objetiva) y la interpretación que se puede hacer de estos (realidad subjetiva).

Como ahora explicaré en la estructura del trabajo, éste se compone a grandes rasgos en primer lugar de un capítulo centrado en la situación actual de las políticas de coeducación, y un segundo capítulo que gira en torno a una encuesta realizada al público en general y entrevistas en los centros de enseñanza más significativos de Palencia. Para la realización de la encuesta he decidido desagregar los datos principalmente por edades y por sexo, para así también poder extraer las diferencias que pueda haber entre personas de diferentes edades y en contextos diversos. Según Vanessa Viqueira (2016, p.22) la

---

<sup>1</sup> Tendencia a contestar aquello socialmente aceptado

<sup>2</sup> Creencia generalizada de que las desigualdades son cosas del pasado y ya se encuentran superadas

obtención de datos segregados por sexos es una herramienta indispensable para evaluar el estado de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por último debo señalar que la encuesta realizada es totalmente anónima, al igual que las entrevistas realizadas en los centros. Aparecerá la lista de centros educativos entrevistados, pero no su relación con las respuestas.

Pasando a la estructura del trabajo, éste se compone de cuatro partes principales:

1. Introducción: dónde se da una visión general de la intención y objetivos del trabajo.
2. Capítulo 1. La coeducación en sus diferentes ámbitos: se expone la temática general y se habla de todas aquellas leyes, publicaciones, proyectos y programas más importantes que se han llevado a cabo en España en los últimos años en relación con la coeducación a nivel general y con la educación musical.
3. Capítulo 2. Estudio de campo sobre las prácticas coeducativas en centros de Enseñanza Secundaria en Palencia: Aquí se exponen los resultados de las entrevistas realizadas en los centros (equipo directivo y departamentos de música) y la encuesta realizada por el público general.
4. Conclusiones: dónde se hará una reflexión acerca de todos aquellos datos que se encuentran en este Trabajo Final de Máster.

## CAPÍTULO 1. LA COEDUCACIÓN EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS

---

En el mundo, la educación, un derecho fundamental para el desarrollo de la vida, es deficiente e incluso vetada a millones de niñas solo por el hecho de haber nacido como mujeres. Muchas son analfabetas, otras no tienen estudios primarios ni secundarios, y un reducido número alcanza los estudios superiores. A nivel mundial las mayores disparidades se dan en de las enseñanzas superiores, aunque están muy presentes en del proceso de escolaridad, información que presenta el *Atlas Mundial de Igualdad de Género en Educación*, (2012, p.25). En el acceso a la educación intervienen diversos factores como el país, la sociedad y la familia a la que pertenezcan, lo cual determinará en gran medida el éxito o fracaso dentro del sistema educativo.

En el caso de nuestro país, España, la tasa de alfabetización es muy alta (98,1%), pero de ese 2% el 70% de los analfabetos son mujeres, según el periódico el mundo en su versión online ([www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)). El hecho de que la gran mayoría de estos analfabetos sean mujeres, da testimonio de la existencia de desigualdad de acceso a la educación por cuestión de género. Es cierto que en un país desarrollado y perteneciente a la Unión Europea, las desigualdades debido al género son menores respecto a la de otras sociedades pero es una realidad que aún hoy en día sigue vigente. Es una desigualdad que sigue considerando a las mujeres como inferiores y que les pone trabas para el alcance o incluso les veta algunos objetivos.

Dentro del ámbito laboral y profesional también encontramos una serie de problemáticas derivadas de la desigualdad de género. La brecha salarial o el conocido como “techo de cristal” según el Informe Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2016 (2016, p.37) son problemas comunes tanto a nivel mundial como en la sociedad española actual. Esto no se debe a la falta de una política educativa que ampara legalmente tanto la igualdad de acceso a la educación como la promoción de modelos coeducativos<sup>3</sup>.

En el ámbito social la desigualdad por cuestiones de género está muy marcada, y al igual que en los demás ámbitos, también se produce en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo, aunque encontramos relación entre el nivel de desarrollo socio-económico y nivel de igualdad. El ámbito social es aquel que afecta

---

<sup>3</sup> Como presento más adelante, existe una ley que regula la igualdad en el ámbito educativo pero se aprecia una deficiencia en la educación para la igualdad de oportunidades.

e influye de lleno al resto de ámbitos como el académico, profesional y laboral, puesto que la sociedad, sus imposiciones, se encuentran por todas partes y son difíciles de erradicar ya que son pensamientos que alimentan modelos obsoletos que siguen anclados en la sociedad. Estas imposiciones y pensamientos se encuentran en la mentalidad de todas aquellas personas que conforman la sociedad, que dictaminan y juzgan todo aquello que se considera correcto o no en mayor o menor medida.

Dentro del ámbito educativo también se producen muchas desigualdades en torno al género, pero quizá la educación sea el punto de partida para comenzar a cambiar estos tópicos e imposiciones que únicamente se encargan de promover la desigualdad. Dentro de este ámbito se puede trabajar la cuestión de género desde numerosas perspectivas, y se puede incluir en cualquier tipo de materia mediante la educación transversal en valores y dentro del currículo.

A lo largo de este capítulo revisaré todos aquellos ámbitos en los que se trata la coeducación, partiendo de lo más general a lo más específico hasta llegar al aula de música. Comenzaré con el marco legislativo, el cual nos da la base para trabajar la coeducación en las aulas. El siguiente punto son los programas, proyectos y materiales educativos desarrollados por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y otras instituciones

## **1.1. LEYES (MARCO LEGISLATIVO)**

Actualmente la ley de educación es la 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que modifica la ley anterior la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (LOE). En esta ley se menciona en varias ocasiones la educación en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Ya en el preámbulo se considera como uno de los fines de la educación la formación en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de

Protección Integral contra la Violencia de Género. (Preámbulo, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

Dentro del capítulo I (Principios y fines de la educación), hay una serie de puntos que se centran en la igualdad. A su vez, y dentro del artículo 1 los apartados a, b, k y l son importantes, pero b, k y l son modificados con la LOMCE, por lo que permanecen del siguiente modo:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. (Capítulo 1, Artículo 1, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa)

De nuevo, dentro del capítulo I y dentro del artículo 2 se contempla:

- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. (Capítulo I, Artículo 2, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Por otro lado, dentro del Título Preliminar, capítulo III, el correspondiente al currículo, no se contempla nada en relación a la educación en igualdad de oportunidades.

En cambio, dentro del Título I (Las Enseñanzas y su Ordenación), y me centro en el capítulo III por ser el dedicado a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dentro del artículo 23 (objetivos) se hacen las siguientes indicaciones:

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (Título I, Capítulo III, Artículo 23, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

El título II, como cuyo nombre indica, se centra en la Equidad en la Educación, y dentro del artículo 80 (principios), se desarrolla lo siguiente:

1. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

2. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole. (Título II, Artículo 80, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

El título III se dedica al profesorado y dentro del capítulo III (formación del profesorado), el artículo 102 se dedica a la formación permanente e indica:

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

2. Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (Título III, Capítulo III, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

En el título VI sobre la evaluación del sistema educativo, dentro del artículo 140 sobre la finalidad de la evaluación, en el apartado “a” se evaluará la contribución a mejorar la calidad y equidad de la educación:

a) Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación. (Título VI, Artículo 140, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).



En el título VII “Inspección del sistema educativo, dentro del capítulo I (Alta Inspección), en el artículo 150 (competencias):

d) Velar por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación, así como de sus derechos lingüísticos, de acuerdo con las disposiciones aplicables. (Título VII, Capítulo I, Artículo 150, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Y en el capítulo II (Inspección educativa), dentro del artículo 151 (funciones de la inspección educativa):

e) Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en esta Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres. (Título VII, Capítulo II, Artículo 151, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Y por último, la disposición adicional vigesimoquinta sobre el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España. (Disposición adicional vigesimoquinta, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Aunque las modificaciones entre una ley y otra son mínimas, sí que se puede señalar que en la LOE se utiliza mayormente la palabra “alumnado” y en la LOMCE se pasa a usar “alumnos y alumnas”. De esto se puede decir que la LOMCE se ha redactado con lenguaje inclusivo, lo que es una muestra de la concienciación sobre la importancia de la igualdad de género dentro del ámbito educativo. A pesar de la oposición de la RAE, ([www.rae.es](http://www.rae.es)), el uso del lenguaje inclusivo cada vez es algo más común y prueba de ello es que aparezca como algo normalizado dentro de la propia ley de educación.

Por otro lado, en el año 2007 surgió la ley actual sobre igualdad de género, aprobada el 22 de marzo de ese mismo año bajo el nombre de “Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. En esta ley se tratan muchos

aspectos en los que la desigualdad entre hombres y mujeres se encuentra presente, pero yo me centraré en el Título II “Políticas públicas para la igualdad”, capítulo II “Acción administrativa para la igualdad”, artículos veintitrés a veintiséis por ser aquellos en los que se centra en educación e igualdad.

El artículo veintitrés, sirve de introducción al capítulo, poniendo como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad de derechos y oportunidades así como la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El artículo veinticuatro, se encarga de garantizar la inclusión de las políticas de igualdad dentro del sistema educativo mediante la acción de las diferentes Administraciones educativas. El artículo veinticinco, regula que las Administraciones públicas fomenten la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres. Por último, el artículo veintiséis regula que tanto las autoridades públicas como los distintos organismos que configuran el sistema de gestión cultural, hagan efectivo el principio de igualdad y trato de oportunidades entre mujeres y hombres en aquello relacionado con la creación y producción artística e intelectual y a su difusión.

Esta ley contempla todos aquellos aspectos educativos en los que las mujeres se puedan ver afectadas en materia de igualdad. Un punto muy importante es el artículo veinticinco, en el que obliga a las Administraciones públicas a fomentar la enseñanza y la investigación en el campo de la igualdad entre hombres y mujeres. A nivel educativo es un campo aún por explotar puesto que afecta a multitud de aspectos.

En cuanto al Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León vigente entre los años 2013 y 2018 (Acuerdo 35/2013 de 16 de mayo, de la junta de Castilla y León), se puede decir que es un documento muy completo en el cual se contemplan diversos aspectos en los cuales hay una fuerte desigualdad entre mujeres y hombres, además de buscar herramientas para empoderar a las mujeres. En este documento se analizan datos de población, económicos y laborales, de violencia de género en relación con estos últimos, de educación, sobre asociacionismo, empoderamiento, salud y hábitos de vida y sobre la violencia contra la mujer. Es un plan cuyo objetivo se ampara recogiendo lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de la

discriminación de la mujer en cualquiera de los ámbitos de su vida, para así conseguir una sociedad más justa y democrática.

## **1.2. CANON MUSICAL**

A lo largo de la Historia de la Música se ha creado y perpetuado un canon musical formado por compositores y obras que se consideran esenciales para ésta. En su más alto nivel el canon solo incluye unas pocas obras de reconocidos compositores occidentales y en un nivel más general incluye un gran número de piezas de música clásica. La formación del canon se nutre de diversas influencias sociales como que la música haya sido publicada, revisada o grabada, y distribuida públicamente. Este tipo de factores pueden ser los principales causantes de que se aparezcan más obras de compositores que de compositoras (Green, 2001, p.221). Esto quiere decir que sino se incluyeron sus obras fue por factores sociales más que por la idea de que las mujeres pudiesen tener menos aptitudes como compositoras o por una menor calidad de sus composiciones.

La importancia del canon reside en su poder de influencia, como señala Citron (1993, pp.27-28), aquel repertorio y compositores que se enseñe a los alumnos, influirá en sus gustos, valores y juicios, no solo como oyentes y público, incluso también como posibles músicos. Por otro lado, también se destaca el importante papel que juega el público en la formación y perpetuación del canon.

Este canon musical claramente desigual, se ha ido transmitiendo a lo largo de la historia con la educación de la música y el estudio de la historia musical. De esta misma manera se ha transmitido no solo a través de las convenciones sociales y las actitudes de los personajes, sino que esto se ha plasmado y perpetuado a través de los libros y los materiales curriculares que se han usado durante años para la enseñanza. Como presentaré en el próximo apartado, en la actualidad esto se sigue transmitiendo mediante el currículo de las enseñanzas y los diversos materiales curriculares que lo conforman.

### 1.3. CURRÍCULUM

Dentro de la educación debemos tener en cuenta tres niveles diferentes de currículum: formal, real y oculto. El currículum formal consiste, como define Fuentes (2005, p.40), en aquel dictado por ley y que marca aquello que se debe enseñar o no, además del modo en el que se debe hacer. Según Perrenaud (2012, p.91) el currículum real es diferente en cada contexto y se forma por los contenidos que los docentes quieren transmitir y las características del grupo al que se dirige.

Por otro lado, el currículum oculto, “es el conjunto de criterios, planes de estudio y metodologías empleados en la enseñanza de una manera no explícita. Tiene un importante papel en la configuración de unos significados y valores de los que tanto docentes como alumnos no son plenamente conscientes” (Torres, 1998, pp. 9-10). Éste incluye aspectos que no parecen entrar dentro del sistema educativo pero que tienen mucha importancia dentro de la formación de los alumnos aunque de manera subliminal. Ejemplos de estos aspectos que no se suelen tratar son: la diversidad de opciones sexuales, características culturales o el derecho sobre la propia vida. Dentro de éste tipo de currículum se incluye también todo aquello que no se enseña pero se percibe, esto son actitudes, lenguaje verbal y no verbal o reacciones inesperadas.

El currículum oculto tiene una gran importancia en la transmisión de la desigualdad entre hombres y mujeres ya que se compone de aquellas actitudes que no se enseñan de una manera explícita sino que nos son inherentes. Algunas formas de currículum oculto son por ejemplo, hablar siempre en masculino, o utilizar un lenguaje distinto cuando nos referimos a mujeres que a hombres (Bonal, 1997, p. 18).

Pero la desigualdad por cuestiones de género no solo aparece dentro del currículum oculto, también se puede detectar en el currículum explícito. Según Xabier Bonal (1997, pp. 17-21), una de las evidencias de la existencia de la desigualdad dentro del sistema educativo se da en las diferencias en las tasas de participación entre chicos y chicas en diferentes asignaturas optativas y en diferentes tipos de estudios. Algunas de estas asignaturas y estudios tienen una clara marca de género que corresponde con el género masculino o femenino que suele ocupar ciertas profesiones. Este proceso de “generización” de las profesiones no se produce por el fracaso o éxito de las chicas en unas materias u otras, sino que procede de una serie de construcciones sociales debidas a las expectativas que prefiguran los roles masculinos y femeninos. Otra forma de

desigualdad en el currículum explícito es la misma programación curricular y en los libros de texto. Esta desigualdad se puede observar a través de la omisión de personajes femeninos que se puede traducir en la infravaloración e infrarrepresentación de las mujeres (Bonaf, 1997, p.21).

Por otro lado, la transmisión de las desigualdades de género se produce en el currículum oculto a través de los estereotipos de género que dictan lo típicamente masculino o femenino. Estas definiciones se pueden ver reforzadas en el ámbito educativo a través de la visión y expectativas del profesorado sobre el alumnado, o también mediante su interacción y organización de las actividades con ellos tanto dentro como fuera del aula. Estas desigualdades también son reforzadas por las actitudes y comportamientos del alumnado, que reproducen las relaciones de género que ven en el ámbito que les rodea.

En el campo de la música sucede de la misma manera. La casi nula representación de la mujer en libros de texto y resto de materiales curriculares es objeto de estudio y de interés para una parte de los profesionales docentes. Se cree que estos textos que se usan diariamente no representan de manera correcta la configuración y organización de la historia de la música. En la actualidad algunas editoriales están empezando a ser conscientes de esta problemática y están comenzando a realizar materiales curriculares alternativos, e incluso algunos profesores están elaborando sus propios materiales. Muchos autores se plantean cómo deberían ser los materiales curriculares atendiendo a las cuestiones de género, por ejemplo M<sup>a</sup> Teresa Díaz Mohedo (2004, p.149; 2005, p.571), Lorena Valdebenito (2013, p.60) o Lucy Green (2001, p.218). Ésta última nos propone tres tipos de materiales curriculares alternativos:

1. Materiales curriculares alternativos que realizan discriminación positiva en beneficio de las prácticas musicales de las mujeres, haciendo hincapié en éstas y reduciendo la representación masculina. Esto por un lado puede llamar más la atención sobre las mujeres, pero por otro lado puede dar la visión errónea de la existencia de un número más alto de mujeres músicas.
2. Materiales curriculares centrados exclusivamente en las mujeres en la música, utilizándose junto con otros libros convencionales. Un gran inconveniente que

pueden tener estas publicaciones es que se siga perpetuando la posición marginal de las mujeres al seguir representándolas de manera separada.

3. Materiales curriculares que incluyan de manera equiparada los logros reales de hombres y mujeres a lo largo de la historia de la música, mostrando a las mujeres músicas que siempre han estado en activo pero explicando sus limitaciones y las características de la sociedad del momento.

El primer tipo de material curricular da el protagonismo principal a la mujer cuando no lo tuvo, lo que puede provocar la distorsión de la realidad de la historia de la música. El segundo tipo de material, centrado únicamente en las mujeres, puede conllevar una discriminación positiva y una consolidación de estos estereotipos al seguir apartándolas de la historia de la música convencional para tratarlas por separado.

A mi parecer aquellos materiales más acertados serían los pertenecientes al tercer tipo. Aquellos que incluyan los datos reales de aquellas mujeres y hombres que han formado parte de la historia y de qué modo bajo qué condiciones de desigualdad, explicando el por qué y cómo era la sociedad del momento para que así los alumnos puedan comprender las razones de la desigualdad atendiendo a la época y el contexto correspondientes.

Todas estas ideas sobre la historia de la música tienen su origen en el canon musical. Éste se ha encargado de mantener una visión de la historia de la música predominantemente androcéntrica en la cual las intervenciones femeninas son escasas y siempre a la sombra de figuras masculinas con papeles más importantes.

Existen muchos tipos diferentes de currículum para la asignatura de música, a continuación voy a hacer una revisión del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) de 8 de mayo de 2015, donde aparecen aquellos contenidos que se deben trabajar en las clases de ESO en los centros educativos de Castilla y León. Me sitúo en Castilla y León debido a que es la comunidad a la que pertenece Palencia, lugar donde estoy centrando las entrevistas que aparecen en el segundo capítulo de este trabajo. Dentro de este documento se expone materia a materia y curso por curso los contenidos que se deben impartir. La sección del currículum que incluye la parte de música comienza con una parte descriptiva en la que se justifica la importancia de que se incluya la música en el

currículo. Según la actual ley de educación, la música es obligatoria para el segundo curso de ESO y optativa para tercero y cuarto, por lo que los contenidos del currículum se estructuran en torno a estos cursos.

En esta parte se valoran las capacidades de la música para la adquisición de competencias y valores como el respeto, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones o mayor autonomía. También se explica que los elementos del currículo se han organizado en los tres cursos en los siguientes bloques:

1. Interpretación y creación: expresión instrumental, vocal y corporal
2. Escucha: proporcionar herramientas básicas para disfrutar de la música a través de la audición
3. Contextos musicales y culturales: relaciona la música con la historia y la cultura
4. Música y tecnologías: abarca el conocimiento el conocimiento y la práctica de la interacción entre la música y las nuevas tecnologías

Estos cuatro bloques están relacionados entre sí ya que comparten diversos elementos, pero esta división facilita su estudio. De acuerdo con estos bloques, el currículo por cursos se secuencia así:

- Segundo curso: Estudio en mayor profundidad que en primaria del lenguaje musical y una visión general de culturas y estilos
- Tercer curso: Estudio de la Historia de la Música además de profundizar en el estudio y la práctica del lenguaje musical
- Cuarto curso: Música popular como protagonista en todos sus contextos y con sus diferentes usos

Otro aspecto importante es la metodología, cuyo fin es la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Para esta enseñanza por competencias se debe despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje del alumnado.

Observando los contenidos correspondientes a los tres cursos de ESO en los que se puede impartir música, no aparece ningún tipo de contenido que haga mención o referencia al papel de las mujeres dentro de la Historia de la Música. Como mencioné en el apartado anterior, esto puede ser debido al canon histórico musical establecido, en el

cual las mujeres no participaron, y si lo hicieron fue como esposas, hermanas, madres o incluso objeto de inspiración de los músicos y compositores.

Dentro de las competencias clave que se busca desarrollar con la asignatura de música, hay una concretamente que se encarga de este aspecto:

- Competencia social y cívica: *“Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres, diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura”*

Desde la propia asignatura de música se puede trabajar en y por la igualdad de todos los individuos, independientemente de sus diferencias.

## **1.5. MODELO EDUCATIVO**

El modelo educativo que se decida aplicar también es un elemento fundamental para el desarrollo o no en buenas condiciones de la coeducación:

-Educación segregada/diferenciada: “modelo educativo que separa a los alumnos por sexo argumentando que esto facilita las mejores oportunidades para cada sexo, existen diferencias cognitivas entre mujeres y hombres y con esto se atendería mejor a cada uno, o que favorece el rendimiento académico y el aprendizaje al trabajar de una manera más homogénea con iguales”, (Diccionario Online de Coeducación, 2013. p.17).

-Educación mixta: “modelo educativo que aúna a los alumnos sin separarlos en relación con su sexo, ya que se ampara en el principio democrático para todas las personas y el compromiso político de la educación conjunta”, Diccionario Online de Coeducación (2013. p.17).

El debate entre la educación mixta o la educación diferenciada ha resurgido en los últimos años. Aquellos partidarios de la educación diferenciada suelen dar una serie de argumentos que recoge Subirats (2010) como los siguientes:

- “Las diferencias en el desarrollo y maduración del cerebro entre niños y niñas, que complican, al educarlos conjuntamente, los procesos educativos de unos y otras”. (p.147).
- “Las diferencias en los comportamientos y actitudes de niños y niñas, que implican un elemento negativo –violencia, retraso escolar, falta de estímulos de competición... cuando se produce una educación conjunta”. (p.147).



Según Martín Seoane (2015, p.2) se han realizado numerosos estudios sobre este debate y el resultado es que no existen suficientes estudios empíricos con un adecuado rigor metodológico que demuestren la mayor eficacia de la educación diferenciada respecto a la educación mixta.

El modelo en el cual se identifica y se desarrolla la coeducación es el modelo educativo mixto. Aunque realmente la coeducación y el modelo educativo mixto no significan lo mismo, sin un modelo educativo mixto es más difícil lograr la coeducación ya que el alumnado no verá como algo normalizado el hecho de estudiar y relacionarse con alumnado de otro sexo diferente. “El principal objeto de la coeducación es la superación del sexismo creando desde la escuela el contexto en el que se construye un modelo diferente de relaciones sociales, en el que se potencie un enfoque que garantice la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre hombres y mujeres” (Martín Seoane, 2015, p. 3). Según autoras como Marina Subirats (2009, p.94), la coeducación requiere no solo la escolarización conjunta, sino también un cambio en el modelo cultural, del que la escuela mixta en la actualidad todavía no ha sido capaz. La escuela mixta realmente implica una primera forma de coeducación, pero necesita seguir avanzando en la inclusión femenina.

#### **1.4. ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA COEDUCACIÓN (PROYECTOS, PROGRAMAS Y MATERIALES EDUCATIVOS)**

En todo el territorio español se desarrollan programas y proyectos que abogan por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto estatalmente como en cada una de las comunidades autónomas. Estos programas y proyectos son llevados a cabo por diferentes entidades, tanto públicas como privadas entre las que podemos encontrar a los organismos de igualdad de las comunidades autónomas, consejerías con competencias en educación e igualdad, ayuntamientos, universidades, sindicatos, ONGs, centros educativos...

Además de proyectos y programas también se realizan campañas de sensibilización y divulgación destinadas a los distintos agentes que forman parte del ámbito educativo, congresos y jornadas, cursos, talleres y grupos de trabajo dirigidos a profesionales docentes, juegos y actividades destinadas a ser realizadas con los alumnos en las aulas. En la misma línea se realizan publicaciones como libros, materiales educativos o guías relacionados con la coeducación y publicados por centros educativos

y diversas instituciones. Por otro lado, también se dan subvenciones y premios por la realización de proyectos coeducativos.

Dentro de los programas y proyectos, son interesantes aquellos llevados a cabo por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, perteneciente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ([www.inmujer.gob.es](http://www.inmujer.gob.es)):

- Proyecto Plurales: busca la creación de un modelo de intervención que facilite a los centros educativos el diseño y la implantación de Planes de Igualdad para así introducir este concepto en las aulas. También el Proyecto Intercambia se desarrolla en el año 2005 y se centra en la igualdad de oportunidades.
- Programa Irene: se centra en una de las mayores problemáticas de la violencia de género, la violencia sexual. Está dirigido a jóvenes y adolescentes y pretende que estos sean totalmente conscientes de lo que significa una agresión sexual y sus consecuencias. Es un programa se desarrolló entre los años 2007 y 2013 en un escenario de colaboración voluntaria con administraciones locales.
- Proyecto Relaciona: interesante para este trabajo puesto que se centra en la formación del profesorado. Es una iniciativa del Instituto de la Mujer junto con las administraciones autonómicas y tiene como objetivo una sociedad más igualitaria. Se desarrolla en la actualidad y desde el año 1999, y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
- Proyecto de materiales didácticos para la educación en igualdad: Es quizá aquel más importante para el objetivo de este trabajo y consiste en la creación de publicaciones y propuestas para su utilización en la formación de profesionales y en aulas de diversos niveles educativos. Entre estos materiales y publicaciones se encuentra una que es de especial importancia para este trabajo y se titula *Creadoras de música* (Instituto de la Mujer, 2009). Es una publicación formada por un libro y un CD que recoge datos y obras de compositoras desde la Edad Media hasta el siglo XX. Es una recopilación desarrollada por siete profesoras de Educación Secundaria que busca dar valor al trabajo y las vidas de compositoras e instrumentistas a lo largo de la Historia de la Música.

También son importantes los recursos online que ofrecen numerosas instituciones que cuentan con páginas web en las que se puede encontrar todo tipo de información sobre la coeducación (congresos, charlas o información teórica) pero sobre todo se pueden

encontrar recursos interesantes para su uso en las aulas. Algunas páginas web de interés son:

- <http://www.inmujer.gob.es/>: La página web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades nos ofrece todos esos recursos didácticos de los que he hablado en el párrafo anterior. También pone a disponibilidad pública la serie de libros *Mujeres en la Educación* (Instituto de la Mujer, 2007), todos publicados por el Instituto de la Mujer.
- <http://www.educandoenigualdad.com/>: Es una página dedicada a la difusión de materiales didácticos coeducativos, iniciativa de UGT y FeSP Servicios Públicos. Ofrece diversos materiales didácticos, y tiene una campaña conocida como “Educando en Igualdad” en colaboración con el Instituto de la Mujer. Campaña orientada a los centros educativos para enseñar a los alumnos a respetarse y a reconocerse mutuamente. Tiene diversos ámbitos: campaña de sensibilización, formación del profesorado, talleres para alumnado, materiales didácticos impresos y on-line (guías que se pueden imprimir desde la web), asesoría psicopedagógica y su propia web, donde se puede consultar la biblioteca on-line, agenda de eventos o noticias.
- <http://www.educarenigualdad.org/>: Esta página ofrece recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia de género, desde documentación informativa para docentes hasta actividades para su desarrollo en las clases. Es un proyecto de la fundación mujeres, la cual a su vez es una organización no gubernamental en la que se trabaja por la igualdad de oportunidades.

Si bien todos estos programas y recursos son excelentes, encuentro una gran carencia en relación con el ámbito que me corresponde: los recursos para el aula de música son escasos. Apenas encontramos la publicación *Creadoras de música* y algunos artículos informativos, como por ejemplo el dedicado a María Rodrigo u otro sobre canciones feministas. Además también se pueden encontrar algunos recursos que se centran únicamente en el análisis de canciones o en el uso de las canciones para no transmitir ciertos estereotipos.

Si consideramos la música como un medio en el que nos podemos expresar libremente, sobre el que se pueden trabajar muchos aspectos de la educación ¿Por qué no encontramos más recursos musicales en relación a la coeducación? Por otro lado, la

música ha sido uno de los muchos ámbitos que se han visto profundamente afectados por las desigualdades de género, entonces, ¿Por qué no se realizan más investigaciones o proyectos para lograr la igualdad de género desde la música?

## **CAPÍTULO 2. ESTUDIO DE CAMPO SOBRE LAS PRÁCTICAS COEDUCATIVAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN PALENCIA**

---

En el segundo capítulo de este Trabajo Fin de Máster realizo una reflexión sobre los datos recogidos con las entrevistas y la encuesta que he realizado. Todos los datos recogidos se encuentran en los anexos de este trabajo:

1. Transcripciones de las entrevistas realizadas en los centros educativos
2. Resumen de los resultados de la encuesta realizada al público general

En primer lugar realicé la encuesta con ayuda de la herramienta para la elaboración de formularios de Google, herramienta muy útil para este tipo de trabajos debido la sencillez de su realización. Se pueden usar plantillas predeterminadas, su difusión es muy sencilla y efectiva: vía e-mail o simplemente compartiendo la URL; y también da diferentes opciones para la visualización de las respuestas: una por una, o un resumen de todos los formularios recibidos.

Estas entrevistas, pero sobre todo las encuestas me han permitido ponerme en contacto y recibir opiniones tanto de hombres como de mujeres de un amplio rango de edad, y aunque la encuesta está abierta hasta personas mayores de treinta años, el rango de edad más significativo es el de las personas entre 12 y 30 años. Son personas que en su gran mayoría continúan teniendo una estrecha relación con el sistema educativo, la cual puede ser de cuatro tipos:

1. Estudiantes
2. Estudiantes universitarios en formación de profesorado
3. Profesorado
4. Padres/madres de alumnado

El objetivo principal de esta investigación es conocer las diferencias entre lo que se persigue con la igualdad formal y la igualdad real. Es decir, comprobar si se cumple aquello dictado por ley y de qué maneras se está llevando a cabo. Todas estas personas tienen relación actualmente con el sistema educativo, lo que les da un tipo de visión sobre la coeducación. Esta visión da una muestra de la opinión que tiene la gente en cuanto temas de género y coeducación.

Dentro del marco legal en el que nos amparamos<sup>4</sup> aparecen las leyes que dictaminan cómo se debe fomentar la igualdad dentro de los centros educativos, pero ¿esto es así realmente? Se debe diferenciar entre la igualdad formal y la igualdad real, la cual se supone que debería ser el resultado del cumplimiento de la primera.

Esto da lugar a plantear las diferencias entre la discriminación directa, la cual está prohibida por la ley, y la discriminación indirecta. Ésta última se encuentra reflejada en todos aquellos actos en los que la desigualdad se puede considerar como invisible, que pasa desapercibida.

## **ENTREVISTAS EN CENTROS EDUCATIVOS**

He realizado una serie de entrevistas en centros educativos al departamento de música y a responsables del equipo directivo sobre las políticas de coeducación llevadas a cabo en los centros. He limitado mi investigación a varios centros de Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Palencia debido a que son centros situados en diferentes zonas de la ciudad, con alumnado muy diverso para así poder dar una visión general. Son cinco centros públicos y dos concertados que por sus localizaciones cubren el área de toda la capital y pueblos cercanos que no disponen de centros de Enseñanza Secundaria. He optado por realizar la investigación en la ciudad de Palencia por ser un ejemplo de ciudad media de Castilla y León con una población joven heterogénea.

Como ya indiqué en la introducción, las entrevistas que he realizado son de tipo cualitativo ya que es “más íntimo, flexible y abierto que el cuantitativo” y es una “reunión para conversar e intercambiar información entre el entrevistado y el entrevistador” (Hernández Sampieri, 2014, p.403). Las entrevistas realizado son del tipo semiestructurado, puesto que sigo una guía de preguntas pero tanto el entrevistado como el entrevistador tienen la libertad para introducir cuestiones o información adicionales que permitan precisar conceptos o explicaciones. Aunque realmente he empleado una batería de preguntas inicial que ha sido el eje de todas las entrevistas.

He decidido mantener el anonimato de los entrevistados así como la relación de las respuestas con los centros a los que pertenecen, por respeto a los entrevistados y a petición expresa de alguno de ellos. Tampoco voy a hacer distinciones entre centros públicos o privados/concertados debido a que no he encontrado diferencias significativas

---

<sup>4</sup> Expuesto en el capítulo 1

entre las prácticas coeducativas de unos y otros durante la etapa de la Enseñanza Secundaria. Los centros en los que realicé las entrevistas fueron los siguientes:

- I.E.S. Virgen de la Calle
- I.E.S. Victorio Macho
- I.E.S. Alonso Berruguete
- I.E.S. Jorge Manrique
- I.E.S. Trinidad Arroyo
- Colegio Filipense Blanca de Castilla
- Colegio Marista Castilla

La entrevista realizada al equipo directivo/departamento de orientación y al departamento de música, consta de una primera parte con las mismas preguntas, y en el caso del departamento de música la entrevista se amplía con una segunda parte que se centra en el propio departamento.

A continuación expongo el diseño de cuestionario que he seguido en todos los casos. Según Hernández-Sampieri (2014, p.404) los tipos de preguntas de una entrevista cualitativa pueden ser: preguntas generales, para ejemplificar, estructurales o de contraste. He usado los siguientes tipos:

1. Preguntas generales: aquellas que piden información sobre coeducación en el centro o sobre la igualdad por cuestiones de género en el aula de música.
2. Preguntas para ejemplificar: aquellas que piden información sobre programas, proyectos, charlas o actividades que se llevan a cabo en el aula de música.
3. Preguntas de contraste: aquellas en las que se pregunta acerca de los diferentes comportamientos del alumnado en las aulas.

### **Dirección del centro/equipo directivo/departamento de orientación**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

-¿Conocéis algún programa de este tipo?

-¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

## **Departamento de música/profesorado**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? Cómo se está cumpliendo?

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

-¿Conocéis algún programa de este tipo?

-¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases?

-En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres ¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas?

-¿Les da vergüenza a los chicos y chicas hacer cierto tipo de actividades prácticas por miedo a que se les cuestione? Por ejemplo los chicos cantar o bailar y las chicas tocar instrumentos. ¿A quién les da más vergüenza?

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

Como se puede ver, las preguntas van desde lo más general a lo más concreto, desde la política del centro educativo a lo que realiza cada docente en el aula de música, para finalizar con los comportamientos del alumnado. Las entrevistas han tenido una respuesta positiva por parte de los centros y todos los entrevistados han cooperado y mostrado su interés por la temática. La coeducación es un tema sobre el cual el profesorado entrevistado está muy interesado y trata de llevarlo día a día a las aulas. He encontrado diversidad en las respuestas de los entrevistados, así como diferentes puntos de vista sobre cómo abordar la problemática de la desigualdad.



Todos los centros que he visitado realizan actividades relacionadas con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres aunque cada uno interpretándolo bajo diferentes criterios y adaptándolo a sus contextos y particularidades. En algunos casos mediante la conmemoración de días señalados como son el 8 de marzo<sup>5</sup> o el 25 de noviembre<sup>6</sup> o en otros mediante una política de igualdad en la que se encuentra implicado todo el centro, a lo largo de todo el curso, no limitándose a conmemoraciones en fechas concretas.

Ningún centro donde he realizado las entrevistas se encuentra actualmente acogido a programas específicos sobre igualdad, pero en la mayoría reciben charlas y realizan actividades propuestas por instituciones como el Ayuntamiento y principalmente Cruz Roja. Tampoco han desarrollado programas propios sobre la temática, pero sí que suelen realizar actividades en las que participa todo el centro. Las propuestas que estos centros han llevado a cabo son las siguientes:

- Centro 1: instalación en conmemoración de las mujeres realizada con la colaboración de todo el instituto. Se realizó en diferentes fases: dos semanas de preparación en las tutorías de ESO y Bachillerato; un día para la construcción de la instalación y dos semanas de mantenimiento de la instalación. La actividad consistía en la creación de una estructura de metal sobre la cual se colgaban noticias sobre violencia de género, mensajes de rechazo hacia la violencia de género, mensajes de apoyo hacia las víctimas y una decoración a base de tiras de diferentes tipos de tejidos, por ser la materia textil algo estrechamente relacionado con las mujeres y sus tareas a lo largo de la Historia.
- Centro 3: El centro cuenta con un bachillerato de investigación en el que se da importancia a las trabas con las que se pueden encontrar las mujeres tanto en el ámbito académico como laboral e impulsan la realización de proyectos e investigaciones en esta línea. Por ejemplo, se han realizado trabajos sobre el papel de la mujer en la literatura u otros centrados en la evolución de los personajes femeninos en las películas de Disney.
- Centro 5: el día 25 de noviembre siempre se realiza algún tipo de actividad que engloba a todo el centro. Se suspenden las clases un par de horas y se realizan actos conmemorativos en los que participan todos los cursos e incluso los alumnos

---

<sup>5</sup> Día Internacional de la Mujer

<sup>6</sup> Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

de ciclos formativos, además se decoran las zonas comunes (pancartas, escritos y dibujos)

Ahora pasaré a la segunda parte de la entrevista, la cual está centrada en las clases de música. Durante esta parte de la entrevista, dedicada al aula de música, la batería de preguntas se centra en tres ámbitos: curriculum de la asignatura, canon histórico musical y actividades performativas en el aula.

Aquí, de nuevo, encontramos diversos grados de implicación, de criterio y de metodologías a la hora de desarrollar las clases. Con las respuestas recibidas se puede categorizar en dos vertientes diferenciadas entre el profesorado:

- Aquellos que creen que la desigualdad sigue vigente hoy día y que es algo que se debe trabajar en las aulas, mediante:
  - Celebración de días conmemorativos
  - Actividades diarias normalizadas
  - Dentro de la propia historia de la música
- Aquellos que creen que la desigualdad es un asunto del pasado, ya resuelto en la actualidad y por tanto no es necesario trabajarlo dentro del aula ya que es considerado como ya erradicado. Quieren considerarlo como algo normalizado.

En cuanto a la pregunta sobre si el acceso a la enseñanza musical está equiparado para hombres y mujeres, todos los entrevistados afirman que en la actualidad no hay ningún tipo de desigualdad, ya que por ley esto no puede ser de otra forma.

La siguiente parte de la entrevista al profesorado de música se centra en el canon histórico musical y su tratamiento durante las clases. Aquí también podemos diferenciar entre aquellos profesores que usan libro de texto, los que elaboran sus propios materiales y los que combinan los dos tipos de materiales curriculares: el libro de la asignatura y materiales adicionales<sup>7</sup>. En el caso de los que usan libro de texto, una de las características que señalan es la mínima aparición de las mujeres a lo largo de la historia musical, solo encontramos un caso, el del centro 1, en el que el profesorado afirma que la editorial Casals desde 2011 incluye a las mujeres en sus libros de una manera completamente

---

<sup>7</sup> De elaboración propia, de otros libros o de páginas web como las que he presentado en el primer capítulo

normalizada, ya sean compositoras/instrumentistas o como ejemplos sonoros y audiovisuales<sup>8</sup>.

El resto de centros que usan libro como recurso en el aula son el centro 3, el centro 2 y el centro 5, todos ellos usan libros de texto de la editorial Editex y todos han señalado la carencia de intervenciones o apariciones femeninas. En el centro 3 el profesorado también señaló que al detectar esta carencia, vio conveniente elaborar material educativo adicional sobre mujeres en la Historia de la Música para así complementar la información que aparece en el libro de texto. El profesorado de este centro también comentó que aprovechando el momento en el que se da a los alumnos el material adicional, se les explican las razones por las que se les debe dar otro tipo de material además de aquello que aparece en el libro y se realizan debates sobre el papel de la mujer en la Historia de la Música.

Por otro lado, los centros 4, 6 y 7 no utilizan libro de texto durante las clases y elaboran sus propios materiales didácticos. El profesorado señala que una de las mayores ventajas de la elaboración de sus propios materiales es que se puede modificar año por año para así poder añadir o eliminar información o actividades dependiendo del curriculum, o según su grado de satisfacción con los resultados obtenidos. A pesar de esta libertad para añadir sus propios contenidos, este profesorado ha señalado que no incluyen nada específico sobre mujeres músicas o la desigualdad a lo largo de la historia de la música, pero sí es un tema que se presenta y se debate en el aula.

Por otro lado, y aún dentro de la temática del canon histórico, les he preguntado si como profesorado creen necesaria la recuperación de las identidades de las mujeres a lo largo de la Historia de la Música aunque explicando el contexto histórico, sociológico y cultural de cada época. De nuevo he obtenido diversidad de opiniones entre aquellos que creen que se debe hacer hincapié y trabajarlo hondamente en las aulas y entre aquellos que creen que al ser cosas del pasado no nos debemos estancar ahí y trabajar sobre ello en la actualidad.

La última parte de la entrevista dirigida al profesorado se centra en aquellas prácticas musicales que se realizan en el aula y que puedan generar cuestiones sobre la feminidad o masculinidad de los alumnos. En este caso, en todos los centros se realizan

---

<sup>8</sup> Uno de los ejemplos que aparecen en el libro es del uso de una composición de Hildegarda de Bingen para ejemplificar repertorio de la Baja Edad Media

actividades prácticas dentro del aula de música, ya sea cantar, tocar instrumentos o bailar. Aquí todos los profesores han respondido que los alumnos participan sin ningún problema en las actividades aunque en ocasiones se cohiben, pero suele ser como indican ellos por problemas más típicos de la adolescencia como la muda de la voz en el caso de los chicos o el precoz desarrollo en el caso de algunas chicas. En dos centros han llegado a conseguir formar un coro exclusivamente masculino, algo que llama la atención al profesorado, ya que señalan que los chicos suelen cohibirse más a la hora de cantar. A pesar de que el profesorado consigue que los chicos se interesen por el canto y lleguen a formar sus propios coros, en el centro 3 desde hace varios años la asignatura optativa de canto coral está formada únicamente por alumnas, que son las únicas que se matriculan. También señalaron que los chicos no se suelen matricular porque no ven la asignatura como interesante y porque no se sienten seguros a la hora de cantar, sobre todo si son pocos en una clase llena de chicas.

Todo esto es muy interesante y se pueden extraer varias conclusiones: en primer lugar los profesores ven como algo normal el hecho de que los chicos se sientan cohibidos al cantar y que las chicas se sientan más inseguras a la hora de realizar algún tipo de baile. Se ve como algo normal que ellos no canten debido a que están cambiando la voz y que ellas no bailen para esconder o disimular su desarrollo físico. Por otro lado, el alumnado mayoritariamente masculino no tiene interés en cursar la asignatura de canto coral. En esta asignatura no solo se canta, sino que desarrollan otros aspectos como el baile, la coordinación motora o habilidades sociales, de gran importancia en el desarrollo de los jóvenes de estas edades. Se debería reflexionar sobre ello ya que es una asignatura ideal para poder trabajar los problemas de roles y de género que puedan tener los alumnos y fomentar unas relaciones sanas entre ellos.

La última pregunta de la entrevista, plantea al profesorado si el debate de la desigualdad por cuestiones de género interesa al alumnado. En todos los centros excepto en tres han contestado que sí, es un tema que cuando se plantea en el aula siempre suscita debate y los alumnos se implican en ello. Aunque luego fuera de las aulas a nivel real no pueden asegurar si ellos reflexionan y entienden la profundidad de la problemática. Concretamente es en los centros 2, 4 y 5, donde el profesorado afirma que sus alumnos no son conscientes de las desigualdades. En el centro 2 el profesorado afirma que sus alumnos no les interesa y no lo ven como algo real, no son capaces de ver el sexismo que puede haber en el reggaetón u otros tipos de música, no tienen la madurez suficiente para

comprender este tipo de sexismo. Por otro lado, en el centro 4 el profesorado comenta que a pesar de ser algo que desarrollen en las aulas, los alumnos tienden a verlo como algo muy lejano a sus vidas y que ni siquiera se da en su entorno. Por último, el profesorado del centro 5 comenta que solo reflexionan sobre ello cuando se comenta en el aula durante las sesiones y dinámicas de clase y que aún así no muestran demasiado interés e imaginan que cuando salen del aula es algo que no les causa inquietudes.

## ENCUESTA

La encuesta está realizada con la herramienta para la elaboración de cuestionarios de Google, lo que me ha permitido difundirla ampliamente. Este tipo de encuestas está clasificada como de “muestreo o cuantitativa” (Hernández Sampieri, 2014, p.16), la cual nos permite conocer datos concretos y desagregados en función de las características que hayamos considerado importantes para el cuestionario. En esta encuesta he desagregado los datos por edad, sexo, tipo de relación con el sistema educativo en la actualidad y nivel de estudios musicales o no. Con ello se puede saber si mujeres u hombres están más interesados en la temática de la encuesta, en qué edades son más conscientes de esta problemática y los diferentes ámbitos educativos a los que pertenecen los encuestados.

Está planteada en cuatro partes:

1. Datos generales (sexo, años, nivel de estudios...)
2. Coeducación (definición, aplicación, programas...)
3. Coeducación dentro del aula de música (igualdad en la enseñanza, libros, canon musical...)
4. Sugerencias (sobre la igualdad en las aulas y en las clases de música)

Los resultados de la encuesta han sido variados, ha sido realizada por un total de 186 personas y se pueden extraer una serie de conclusiones:

- Mayor participación de mujeres que de hombres (76,9% mujeres frente a 23,1% hombres)
- Mayor participación de personas entre 22 y 30 años
- La gran mayoría de los encuestados cuenta con estudios universitarios (57,5%) y también suelen combinar sus estudios con trabajo.

Pasando ya a la segunda parte, la que se centra en la coeducación en los centros, también se pueden extraer una serie de conclusiones. El 42'5% cree que sigue habiendo desigualdad en el sistema educativo y con mayor incidencia en el ámbito universitario. El 80,5% tiene algún tipo de relación con el sistema educativo en la actualidad y el 66'2% es en calidad de estudiante

Por un lado, el 41'4% de los encuestados afirma conocer el significado del término “coeducación” frente al 40'4% que no lo saben y el 14'2% que no está seguro de saber el significado concreto de término. En la siguiente pregunta donde se pide una definición de coeducación, se pueden observar respuestas de todo tipo, aunque en su gran mayoría son acertadas. Entre las respuestas erróneas se puede apreciar una confusión entre los términos “coeducación” y “educación mixta”. Por otro lado, el 41'6% no está seguro de que la coeducación se esté llevando a cabo en las aulas, frente al 39% que piensa que sí y el 19'5% que piensa que no. En cambio el 77'2% de los encuestados no conoce ninguna ley en la que se contemple la igualdad por cuestiones de género y no discriminación. El 68'3% no conoce ningún programa o proyecto sobre coeducación y el 54'5% opina que la igualdad por razones de género se promueve en los centros educativos mediante la celebración de días conmemorativos, charlas... y un 39'3% que se promueve mediante una política de igualdad.

En la parte dedicada a la coeducación dentro del aula de música también se pueden extraer una serie de conclusiones importantes. El 67'4% ha recibido sus estudios musicales dentro de la ESO, y solo el 22'6% está cursando la ESO en la actualidad. El 88'7% de los encuestados no cree que haya desigualdad en el acceso a la enseñanza musical para hombres y mujeres en la actualidad y un 94'4% afirma que tanto hombres como mujeres tenemos las mismas aptitudes musicales.

Pasando a los contenidos que se tratan en el aula, el 95'1% cree que no se trata de igual manera a las mujeres que a los hombres en la Historia de la Música y que en la mayoría de las ocasiones en las que aparecen las mujeres es como objeto de inspiración. Según el 49'4% que aparezca una mujer es un hecho aislado y sorprendente. El 50% de los encuestados afirma que el discurso de la discriminación de la mujer dentro de la música se trata en las aulas de manera muy puntual y 62'9% cree que es necesario recuperar los nombres, historias y logros de mujeres relacionadas con la música perdidas a lo largo de la historia.

Por último, al final de la encuesta pido sugerencias optativas a los encuestados sobre cómo fomentar la educación en igualdad dentro de los centros educativos (41 respuestas) y de las aulas de música (30 respuestas). La mayoría de las respuestas se centran en el cambio del currículo, en la normalización de la igualdad y sobre todo en las actitudes del profesorado en las aulas.

## CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA Y LAS ENTREVISTAS

Tras ver los resultados de la encuesta y las entrevistas se pueden extraer una serie de conclusiones que nos servirán de contraste frente a aquello que plantea el currículum formal. En primer lugar, la desigualdad por cuestiones de género es una problemática de la que tanto los centros educativos como la ciudadanía son conscientes. En cambio, el término coeducación no es tan conocido y en algunos casos su definición es errónea, ya no solo entre la ciudadanía y el alumnado, sino también incluso entre los propios docentes<sup>9</sup>.

En todos los centros educativos se realizan actividades en relación con la coeducación aunque varían ampliamente dependiendo del tipo de centro. Normalmente son actividades que no se encuentran contempladas en la programación, surgen como iniciativas más o menos espontáneas, ya sean llevadas a cabo por una parte del profesorado o por la totalidad del equipo docente. Este tipo de actividades surgen bien durante las tutorías -siendo charlas, videos o debates- o como actividades de grupo de tipo performativo o *instalaciones*<sup>10</sup> en relación con la desigualdad o la violencia de género. Se suele trabajar a nivel de todo el centro, pero solo hay un instituto<sup>11</sup> en el cual las actividades que se realizan se adaptan dependiendo del curso y de la edad del alumnado.

El hecho de que este tipo de actividades no estén contempladas en la programación es un dato significativo. Sí aparecen reflejadas aquellas actividades que se realizan en días conmemorativos, puesto que a veces se encuentran programadas directamente en el calendario escolar. Pero, ¿por qué hay otras actividades que no aparecen en la programación, y a pesar de ello se realizan? Esto puede ser una evidencia de la poca

---

<sup>9</sup> Debo señalar que durante la realización de una de las entrevistas uno de los docentes me preguntó que quería decir el término coeducación.

<sup>10</sup> Con instalación me refiero a lo que desde los propios centros consideran como la construcción de una escultura y la realización de actividades en torno a ésta.

<sup>11</sup> Centro 3

atención que recibe esta cuestión en los centros de enseñanza, y a su vez un síntoma de la necesidad de dar la misma importancia a las cuestiones de género y desigualdad que a otras cuestiones en los centros educativos. Para ellos son actividades que se realizan pero que no merecen la importancia de ser reflejadas en la programación. Sea una u otra razón, son actividades que se llevan a cabo en las aulas a lo largo de todo el curso, y por tanto deberían ser tenidas en cuenta a la hora de realizar tanto la programación del centro como de las asignaturas en las que se realizan.

Por otro lado y como refleja la encuesta, de la misma manera que en los centros educativos no se conocen programas enfocados a la coeducación, el 68'3% de las personas que realizaron la encuesta no conocen ningún tipo de programa o proyecto de la misma índole. Esto puede tener relación con lo que sucede en los centros educativos, realmente sí se realizan actividades y campañas a pie de calle o programas en otro tipo de centros no educativos pero no suelen recibir una gran atención por parte de aquellas personas a las que van dirigidos. Puede que se promocionen, pero no se les da la misma importancia que a otro tipo de proyectos, como por ejemplo las campañas relacionadas con el medio ambiente

Como se puede ver en la encuesta, el interés por esta problemática varía de mujeres a hombres, lo cual se puede comprobar con su nivel de participación, el 76'9% son mujeres frente al 23'1% de hombres. Pero sí quiero destacar que al realizar las entrevistas al profesorado, siendo éste mixto, todos han mostrado el mismo nivel de interés y preocupación por la desigualdad por cuestiones de género, no solo en el ámbito educativo, sino que también creen que necesario mejorar y trabajar fuera de los centros de enseñanza.

En cuanto a la parte referente canon musical hay una respuesta unánime sobre la desigualdad en el trato entre hombres y mujeres a lo largo de la historia tanto por parte de los encuestados como de los entrevistados. El profesorado y aquellas personas que realizaron la encuesta han señalado la mínima presencia de la figura de la mujer a lo largo de la Historia de la Música. Exceptuando el centro 1, en el resto de institutos, usen o no libros de texto, no se contempla la inclusión de la mujer en los materiales curriculares usados en las clases. A pesar de que los docentes son conscientes de esta deficiencia y que no se les obliga a usar unos u otros libros en concreto, siguen optando por este tipo de material educativo. Con esto se revela que el profesorado es consciente pero la



problemática se manifiesta en la aceptación pasiva de la ausencia de la mujer en la Historia de la Música.

Igualmente, tanto en la encuesta como en las entrevistas se ha reflejado que en la mayoría de los casos se transmite una visión de la mujer dentro de papeles secundarios o de menor importancia frente a los que cumplían los hombres. Las mujeres podían ser madres, hijas o musas de los grandes compositores e instrumentistas, pero en raras ocasiones ellas eran el sujeto activo de la música. Se deben exceptuar las cantantes, puesto que en determinadas épocas de la Historia ha sido un papel más femenino que masculino, no solo por las características vocales sino también por las características físicas que estas mujeres exhibían.

A pesar de que en los centros educativos, por lo que se presenta en las entrevistas, hay profesorado de música intenta incluir a las mujeres dentro de la Historia, los resultados de las encuestas demuestran que el alumnado no lo tiene en consideración o no se está realizando de una manera correcta. La mayoría de los encuestados no considerada normalizada la figura de la mujer dentro de la Historia de la Música.

Cuando hablamos de la Historia de la Música parece que solo nos referimos a la música clásica o a otros periodos históricos pasados, pero dentro de la asignatura de música en ESO, sobre todo en el tercer curso el cual se centra en el estudio de la historia, también se estudian músicas populares urbanas. En este tipo de música la mujer tiene una mayor presencia, sobre todo como cantante, pero en la mayor parte de los casos aparece cosificada y tratada como un mero objeto para llamar la atención. En varias entrevistas se ha comentado este tema y el profesorado ha manifestado su preocupación por este tipo de visión que se tiene en la actualidad de la mujer. Han comentado que el alumnado se fija más en aspectos físicos y estéticos que en canciones con letras claramente discriminatorias hacia la mujer, el alumnado no es capaz de comprender ni lo incorrecto ni las dimensiones y consecuencias de estos tratos. El profesorado teme que el alumnado asimile estos comportamientos y los reproduzca en su vida.

Otro de los aspectos que he analizado han sido las actividades prácticas que se realizan en el aula. Como ya expliqué en el apartado anterior, el profesorado ve como algo normalizado el hecho de que tanto chicos como chicas se cohiban a la hora de realizar ciertas actividades por pudor o miedo a demostrar algunas características de su desarrollo sexual. Sean estas la muda de la voz en los chicos o el desarrollo físico temprano en las

chicas. En este sentido, la asignatura de música podría ser una buena herramienta para tratar de naturalizar esta serie de cambios que el alumnado vive en su adolescencia en la mayoría de los casos de una manera difícil ya que ven como una imposición, determinada por el conjunto de la sociedad, el hecho de sentir que no deben mostrar su desarrollo físico-sexual.

## CONCLUSIONES

---

Con este Trabajo Final de Máster y sus correspondientes investigaciones se pueden extraer una serie de conclusiones clave que desarrollaré durante este capítulo final:

La coeducación es fundamental para el proceso de construcción de una sociedad igualitaria. Está formada por varios ámbitos: como son la ley de educación, el centro educativo, el profesorado, el alumnado, el entorno social y la familia. De éstos, los más importantes son la ley y el profesorado. La ley por ser aquella que dictamina los requisitos que se deben cumplir y el profesorado debido a su papel como conductor y transmisor de ideas y valores en el centro educativo. Es una figura activa que debe ser consciente de su importancia y su poder de transmisión ya que es el principal encargado de promocionar la igualdad en las aulas de manera directa, ya sea con actividades concretas o actitudes diarias. Se da gran importancia al comportamiento del profesorado y a su modo de impartir las clases, tanto o más que a lo que pueda aparecer en los propios contenidos curriculares de las diferentes materias.

La escuela posee herramientas válidas para erradicar estas desigualdades y educar a las nuevas generaciones en una política de igualdad para no repetir los errores cometidos en el pasado. Del mismo modo, la escuela tiene en los modelos de enseñanza coeducativos el modo de conseguir este propósito, desarrollándolo de manera transversal tal y como se hace con promover el reciclaje, la concienciación sobre alcohol y drogas o la educación sexual. Todo esto suele aparecer dentro de la programación del centro, pero no las propuestas coeducativas, como señalo en el segundo capítulo. Por tanto se debería proponer la obligatoriedad de la inclusión de aquellas actividades relacionadas con la coeducación, para así asegurar su cumplimiento.

Entre la comunidad educativa hay diferentes visiones acerca de cómo abordar la coeducación, que favorecen o entorpecen la consecución de las prácticas coeducativas. Por medio de las entrevistas realizadas he encontrado profesorado diverso con opiniones diferentes y en ocasiones opuestas sobre cómo abordar la coeducación en la escuela y en la asignatura de música.

La “deseabilidad social” y el “espejismo de la igualdad” (Viqueira, 2016, p.22) son condicionantes en la actualidad a la hora de expresar una opinión, coartando la

respuesta tanto del profesorado entrevistado como de los encuestados. Normalmente aquellas personas entrevistadas o encuestadas suelen responder de acuerdo a aquello que se supone que está bien visto por el conjunto de la sociedad, sobre todo en el caso del profesorado, que siente cuestionada su labor. De la misma manera se mantiene arraigada la creencia de que la desigualdad por cuestiones de género está erradicada en todos los ámbitos de la sociedad y por tanto la igualdad se debe considerar como algo normalizado. Este estudio constata estas afirmaciones ya que se ha visto una mayor libertad de opinión en las encuestas, de carácter anónimo, que en las entrevistas, al ser realizadas éstas en persona con los entrevistados.

No se apuesta por un modelo educativo en todos los centros. Y claramente donde se llevan a cabo las prácticas coeducativas, no se hace de un modo correcto puesto que la desigualdad sigue presente en multitud de ámbitos. La igualdad se contempla en la legislación y se fomenta desde las propias instituciones, las cuales a su vez desarrollan sus propios programas y proyectos dirigiéndolos a todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos los centros educativos. A pesar de que la igualdad está establecida mediante la ley, continúa habiendo desigualdades y violencia de género. No se está haciendo todo lo posible para erradicar la desigualdad o si se hace no es del modo correcto. En el ámbito educativo, a nivel legal, no hay obligación de integrar este tipo de actividades en la programación o de crear o acogerse a proyectos/campañas de esta índole. Por todo esto, a la hora de realizar inspecciones educativas<sup>12</sup> es algo que no se valora y no se tiene en cuenta. Normalmente el profesorado opta por abordar en la mayoría de los casos estas cuestiones se tratan de manera aislada durante las tutorías pero no de manera transversal en el aula.

Es necesario un consenso de toda la comunidad educativa para poder llevar a cabo actuaciones conjuntas y efectivas en materia de igualdad. Por otro lado, los contenidos curriculares y el canon histórico también juegan un papel fundamental en estas prácticas. Revisando los contenidos curriculares de la asignatura de música no se contempla en ningún apartado consideraciones sobre el rol que desempeña la mujer dentro de la Historia de la Música.

---

<sup>12</sup> Como indica el centro 7 durante la entrevista, al preguntar si se está cumpliendo con los criterios de igualdad que establece la LOMCE

Por todo esto es necesario proponer una revisión del currículo actual en cuanto a un canon histórico musical igualitario. Para ello es necesario que tanto el profesorado como aquellas personas responsables de la elaboración de los materiales educativos sean conscientes de la necesidad de introducir modelos femeninos normalizados en la Historia de la Música. No se trata solo de visibilizar a las mujeres dentro de la Historia, sino que estas apariciones deben “reconceptualizarse” como afirma López-Peláez Casellas (2013, p.217). No se debe pensar solo en las injusticias acaecidas en el pasado, también debe replantearse la imagen que se está proyectando de la mujer en la actualidad. En algunos géneros musicales es cosificada y tratada como mero objeto de exposición. Éstos son valores que se transmiten a través de las letras de las canciones o los vídeos y que crean una serie de ideas discriminatorias hacia la mujer. Esto también debería ser tenido en cuenta a la hora de reelaborar los contenidos curriculares, de hecho ya existen diversos estudios y proyectos sobre el modelo femenino en las músicas populares urbanas.

Por otro lado se aprecia una carencia respecto a materiales coeducativos sobre música. Tras la revisión de programas, proyectos y materiales educativos que realizo en el primer capítulo, se puede observar como hay gran cantidad de materiales dedicados a la coeducación a nivel general o enfocados de manera transversal en otras asignaturas, pero no sobre música. Únicamente la publicación del Instituto de la Mujer *Creadoras de Música* aparece como material educativo reseñable, además de algún proyecto sobre análisis de letras de canciones discriminatorias hacia las mujeres.

Otra conclusión reseñable es que el profesorado de música acepta el hecho de que el alumnado se sienta cohibido debido al desarrollo físico-sexual que vive durante la adolescencia. Se podría proponer la asignatura de música como un medio para que el alumnado acepte y normalice tanto sus cambios como los del resto de compañeros. Mediante la asignatura de música se pueden proponer actividades de expresión corporal y vocal que realizadas en un ambiente de confianza pueden conseguir el afianzamiento del grupo de alumnado y una mejora de las relaciones entre ellos.

También surgen preguntas acerca del origen de las desigualdades por cuestiones de género. No podemos culpabilizar únicamente al ámbito educativo (centros de enseñanza, profesorado o alumnado) ya que estas desigualdades tienen su origen en sociedades machistas en las que la equidad no se contempla como un derecho. Por esto no es solo un problema del sistema educativo, sino del conjunto de la sociedad en la que el propio sistema educativo se encuentra insertado. Pero desde este mismo sistema se

puede trabajar y colaborar para alcanzar la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello es necesario la ayuda y la voluntad de todos aquellos implicados que intervenimos en la educación: las propias familias, los centros educativos, el profesorado y el alumnado.

La asignatura de música, a pesar de tener carencias, juega un papel fundamental en el desarrollo cognitivo y social del alumnado durante la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Es una asignatura idónea para fomentar las buenas relaciones entre el alumnado y con el profesorado y para crear un clima de respeto que permita la consecución de la igualdad no solo dentro del ámbito escolar, también en el resto de la sociedad y demás ámbitos como el social, laboral o familiar.

## BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

---

- Acuerdo 35/2013, de 16 de mayo, de la Junta de Castilla y León. “Plan autonómico para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018”.
- Bonal, Xabier. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona: Graó.
- Citron, M. (1993). *Gender and the musical canon*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Díaz Mohedo, M<sup>a</sup> Teresa. (2004). La perspectiva de género en la formación del profesorado de música. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (1), pp. 570-577.
- Díaz Mohedo, M<sup>a</sup> Teresa. (2005). Género y Educación Musical. Implicaciones para la formación del profesorado. *Musiker: cuadernos de música*, (14), pp. 147-157.
- E. Kemp, Anthony. (1992). *Aproximaciones a la investigación en educación musical*. Inglaterra: International Society for Music Education,
- Flores, Susana. (2010) “Sociedad, cultura y educación musical”. En A. Giráldez (Ed.), *Música. Complementos de formación disciplinar* (pp. 9-26). Barcelona, España: Graó,
- Fuentes, Sara M<sup>a</sup>. (2005). *Logro escolar y poder. Sus implicaciones en el desarrollo sociomoral de los estudiantes de una escuela técnica*. Barcelona: Plaza y Valdés Editores.
- Green, Lucy. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- Instituto de la Mujer (2007). *Mujeres en la educación*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Instituto de la Mujer. (2008). *Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Instituto de la Mujer. (2009). *Creadoras de música*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Loizaga Cano, María. (2005). Los estudios de género en la educación musical. Revisión Crítica. *Musiker: cuadernos de música*, (14), pp. 159-172.
- Hernández Sampieri, Roberto. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Jiménez Rodrigo, M<sup>a</sup>L., Román Onsaló, M. y Traverso Cortés, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 9 (2), pp.174-183.
- Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- López-Pelaez Casellas, María Paz. (2013). Una breve aproximación al canon musical en educación desde una perspectiva de género. *Sophia*, 9, pp.213-220.
- Martín Seoane, Gema. (2015). ¿Educación mixta o diferenciada? Coeducación. *Boletín Ecos*, (30), pp. 1-5.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad-Instituto de la Mujer. “Proyectos de Educación”. Recuperado de: [http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/home.htm#Proyecto\\_Intercambia](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/home.htm#Proyecto_Intercambia)
- Mosquera, I. (2013). Influencia de la música en las emociones. *Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1 (2), p.35.
- Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2016*. (2016). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Perrenaud, Philippe. (2012). El “currículum” real y el trabajo escolar. En J. Gimeno Sacristán, R. Feito Alonso, P. Perrenaud y M. Clemente Linuesa (Eds.), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum* (pp. 91-112). Madrid: Morata.
- Rodríguez, David y Valldeoriola, Jordi. (2009). *Metodología de la investigación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sánchez Garrido, David. (2016) *Materiales para el diagnóstico del estado de la coeducación en los centros educativos – Curso para coordinadores y coordinadoras responsables de coeducación*. Disponible en: <https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2016/09/cep-antequera.pdf> [2017, 19 de junio]
- Simón Rodríguez, María Elena. (2010). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.
- Subirats, Marina. (2009). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de la asociación de Sociología de la Educación*, 3 (1), pp. 143-158.



- Subirats, Marina (2010). La escuela mixta ¿garantía de coeducación? *CEE Participación Educativa* (11), pp. 94-97.
- Torres, Jurjo. (1998). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- UGT. (2013). *Diccionario Online de Coeducación-Educando en Igualdad*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- UNESCO. (2012). *Atlas Mundial de Igualdad de Género en Educación*. Francia: Organización de las Naciones Unidas.
- Valdebenito Carrasco, Lorena. (2013). Educación musical y género: una perspectiva inclusiva desde el currículum de aula. *Neuma*, 6 (2), pp. 58-66
- Viqueira, Vanessa. (2016). *Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista*. Madrid: Paraninfo.

## **Webgrafía**

- Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas* [en línea]. Real Academia Española. Disponible en: <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas> [2017, 20 de mayo].
- Uso del masculino en referencia a seres de ambos sexos* [en línea]. Real Academia Española. Disponible en: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDBg> [2017, 20 de mayo].
- Más de 840.000 analfabetos en España, el 70% son mujeres* (2011, 12 de septiembre) [en línea]. *El Mundo*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/08/solidaridad/1315476124.html> [2017, 18 de abril].
- Proyectos de educación del Instituto de la Mujer* [en línea]. Instituto de la Mujer. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/fr/areasTematicas/educacion/programas/home.htm> [2017, 13 de mayo].
- Campaña Educando en Igualdad* [en línea]. Educando en Igualdad. Disponible en: <http://www.educandoenigualdad.com/campana-educando-en-igualdad/> [2017, 22 de mayo].
- María Rodrigo, la española que pudo ser Wagner... pero era mujer* (2016, 28 de septiembre) [en línea]. *Educando en igualdad*. Disponible en:

<http://www.educandoenigualdad.com/2016/09/28/maria-rodrigo-la-espanola-que-pudo-ser-wagner-pero-era-mujer/> [2017, 22 de mayo].

-*Educando en igualdad* [en línea]. Educando en igualdad. Disponible en: [www.educarenigualdad.org/index](http://www.educarenigualdad.org/index) [2017, 22 de mayo].

-*Un puñado de canciones feministas* (2017, 16 de julio) [en línea]. Educando en igualdad. Disponible en: <http://www.educandoenigualdad.com/2016/07/06/un-punado-de-canciones-feministas/> [2017, 22 de mayo].

-*Paz e igualdad en el cole* [en línea]. Paz e igualdad en el cole. Disponible en: <http://pazeigualdadenelcole.blogspot.com.es/2011/03/musica-y-coeducacion.html> [2017, 23 de mayo]

-*Fundación mujeres* [en línea]. Fundación mujeres. Disponible en: <http://www.fundacionmujeres.es/infoEntidades/view/1> [2017, 23 de mayo].

# **ANEXOS**



## Centro 1-Profesorado de música

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

- Hay un apartado dentro de la ley que exigía que dentro del consejo escolar hubiese una persona encargada de velar por el cumplimiento de la igualdad efectiva entre los sexos. Queda un poco en asunto burocrático.
- En los centros es más lo que cada profesor quiera hacer en su aula, pero si es verdad que a raíz de cierto impulso social de sensibilización ha cobrado mayor importancia.
- Lo que se hace es visibilizar ciertas fechas (8 de marzo, 25 de noviembre...) se intenta hacer trabajos con los alumnos, en las aulas, fuera, en los pasillos, en el patio... desde hace unos cuantos años.

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

- No se encuentra dentro de ningún programa en concreto

-¿Conocéis algún programa de este tipo? ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- Existen programas sobre educar en igualdad (portal de educación, ayuntamiento, diputación...) pero no estamos adheridos a ninguno en este momento.
- El centro no ha desarrollado un programa propio, pero sí que es algo que se trabaja en común. El 25 de noviembre de este curso realizamos una instalación en la que participó todo el instituto sobre la no violencia de género. Participó todo el centro y los alumnos estaban muy interesados.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- En el aula de música por ejemplo el año pasado con motivo del 8 de marzo, hicimos un proyecto con los alumnos sobre mujeres en la música, que lo podían tratar desde el punto de vista que quisiesen. Es algo que les interesa.
-

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

- El acceso a la enseñanza musical está completamente equiparado

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases? En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres. ¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?

- Usamos el libro de la editorial Casals
- En los libros se nota el cambio de tendencia, desde la edición de 2011 se habla de mujeres, compositoras e intérpretes y aparecen de manera completamente normalizada. Predominan los hombres, pero las mujeres dentro de la Historia de la Música se van incluyendo como ejemplos completamente normalizados.

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

- Sí, se debe hacer hincapié en recuperar las identidades femeninas de la historia de la música

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas? ¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- No suele haber diferencias, les cuesta a todos por igual

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- Durante las clases es un tema que se comenta, pero generalmente se lo hace ver la profesora. Reflexionan sobre ello y realmente es un tema que les interesa.

## **Centro 1-Departamento de orientación**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿De qué manera?

- Sí, se contempla en el Plan de Centro, en todas las programaciones de los diferentes departamentos, y en el Plan de acción tutorial.

-¿Conocéis algún programa que se centre en el desarrollo de la coeducación en los centros?

- Ninguno en concreto

- ¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

- No

- ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- No

- ¿El centro fomenta actividades en las que se desarrolle la igualdad de oportunidades?

- Sí. Se imparten charlas todos los cursos por diferentes instituciones sobre “Igualdad de género” y “No a la violencia de género”. Se realizan actividades en las tutorías. Hay un grupo de profesoras que trabajan sobre la “No discriminación de la mujer” y realizan actividades a nivel de centro.

## **Centro 2-Profesorado de música**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

-¿Conocéis algún programa de este tipo? ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- Se está cumpliendo en el centro, tanto a nivel de alumnos y alumnas como de entre profesores y profesoras.
- El dpto. de orientación promueve actividades de este tipo, vienen de la cruz roja a dar charlas en ocasiones. También aparece dentro del proyecto curricular y hay una persona que se encarga de velar por ello.
- El centro no ha desarrollado ningún programa propio, pero si se realizan actividades todos los años.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- Dentro de las clases de música yo no realizo ningún tipo de actividad relacionada con este tema. Los días puntuales se realizan actividades pero en todo el centro. La razón para no hacer actividades de este tipo es que todos los alumnos para mí son iguales. Es una barrera que se debe superar, no debe haber ninguna diversidad de tratamientos

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

- El acceso a la enseñanza musical está equiparado para hombres y mujeres, el problema se encuentra en que las manifestaciones artísticas en estos momentos no están bien consideradas.

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases? En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres. ¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?



- Durante las clases de música no hay apariciones de mujeres compositoras, instrumentistas, para nada y por lógica porque la historia de la música ha sido machista. Todo esto se trata en las clases. Obviamente no se pueden tratar el mismo número de mujeres que de hombres porque no las ha habido, esto en otras épocas, pero por ejemplo cuando llega la música popular urbana, ahí ya es distinto, ahí ya se puede calibrar que aún hoy sigue habiendo más número de hombres que de mujeres. Se trata sobre todo a través de esta última época.
- Hacemos hincapié en ello, los alumnos lo deben pensar, debemos tener cuidado, ser activas, luchadoras.
- En el libro que usamos no aparece absolutamente nada.

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

- Sí, pero más que establecer una nueva historia de la música, hay que ser consciente y poco a poco ir incorporando todo esto. Hay que tener consciencia sobre ello. Me parece más importante tenerlo claro para que en el futuro estas cosas no sucedan que ponerse a atacar todo lo sucedido anteriormente. Es decir, hay que hablar de las características de cada época y se tiene que tratar tal y como fue.

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas? ¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- Las desigualdades se están disolviendo, pero necesitan que el profe sea el primero que lo haga: cantar, bailar...

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- No es un tema que le interesa al alumnado, no son conscientes, no se si es mejor o peor. Por ejemplo: ellos consumen reggaetón pero no lo asimilan como tal, a ellos les hace gracia, pero no lo asimilan. Lo importante es que ellos no lo asimilen y lo que nos debe preocupar es que ellos vean ese tipo de figuras y lo perpetúen.

## **Centro 2-Departamento de orientación**

-En la actual ley de educación se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿De qué manera?

Sí, de hecho es uno de los temas obligatorios para trabajar en las tutorías de 3º y 4º de ESO.

Se trabajan, en las horas de tutoría, actividades específicas de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

-¿Conocéis algún programa que se centre en el desarrollo de la coeducación en los centros?

No

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

Tenemos nuestras propias actuaciones e informamos de cuantas iniciativas relacionadas con la igualdad y no discriminación llegan al Centro, desde las diferentes fuentes (Ayuntamiento, particulares...) La información la ofrecemos a través de avisos en los tablones de anuncios del Centro, en las tutorías, en las clases...

-¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

-¿El centro fomenta actividades en las que se desarrolle la igualdad de oportunidades? Jornadas, charlas...

En nuestro Centro fomentamos la no discriminación con actividades en días señalados (día de la mujer, no violencia...) y durante todo el resto del año en las clases recomendando lecturas como "El diario violeta de Carlota", comentando noticias, fomentando debates e informando de eventos y celebraciones en la ciudad.

### **Centro 3-Jefatura de estudios y profesorado de música**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

- Se hacen cosas aunque no se especifica, es un tema que en este centro está normalizado. A nivel general del centro, hay actividades (ej.: canguro matemático), en las que participan igualmente chicos que chicas. En la asignatura de iniciativa emprendedora se han hecho trabajos sobre superación de diferentes barreras. Se potencia bastante la igualdad.
- Cuando es el día de la mujer se hacen actividades a nivel de centro general enfocado a los diferentes niveles de estudios/cursos. Analizar fotos, cortometrajes sobre mujeres, películas... A nivel general se hacen cosas y se supone que todo el mundo en su asignatura también lo trata.

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

- El centro no se encuentra dentro de ningún programa específico. El dpto. de orientación envía colaboración de otras entidades. Recibimos charlas por ejemplo de Cruz Roja.

-¿Conocéis algún programa de este tipo? ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- Han venido del teatro Corsario de Valladolid con una representación de Otelo y se presenta este tema. Es un tema que está muy transversalizado.
- Tenemos un bachillerato de investigación y excelencia en el cual se enseña a los alumnos a investigar de manera orientada a la universidad. Una de las líneas que se trabaja es género: hay alumnos que hace trabajos como por ejemplo la mujer en la literatura o la evolución de los personajes femeninos en las películas de Disney.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- No realizo actividades específicas sobre la igualdad, pero en algunos cursos si complemento lo que viene en el libro con unas hojas sobre compositoras. Es un

tema que intento meter en el aula, por ejemplo: cuando se habla de Mozart también hablo de su hermana, o cuando hablo de la edad media también hablo de las mujeres en esa época, en el Romanticismo, en el libro como tal no viene nada.

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

- El acceso a la enseñanza musical en la actualidad está completamente equiparado.

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases? En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres ¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?

- Usamos el libro de la editorial Editex
- Tengo en cuenta que es información que falta en los libros y lo completo con otros materiales sobre mujeres en la Historia de la Música. No son materiales propios puesto que los extraigo de otro libro diferente al que usamos en el aula.
- Potencio todo esto, se trabaja por igual en las clases.

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

- Se debe recuperar la historia y normalizarla

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas? ¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- Cuando se realizan prácticas, hemos conseguido que todos se impliquen.
- Las chicas suelen ser más lanzadas, más atrevidas, más valientes.
- Aunque he conseguido que los chicos canten durante las clases, (algo que les cuesta a la gran mayoría), en los últimos años la asignatura optativa de “Canto coral” solo se forma por chicas, que son las únicas que se matriculan.

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- Es un tema que les interesa a los alumnos, se plantean por qué las cosas eran así y yo también procuro que ellos sean conscientes

## **Centro 4-Profesorado de música**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

- Creo que sí, tanto a nivel objetivo, es decir, de número como a nivel subjetivo por ejemplo a la hora de hacer trabajos los parámetros que se siguen a la hora de hacer los grupos en equipo nunca son en función del sexo del alumnado. Hay casos en los que participan más chicos, en otros más chicas, pero nosotros les tratamos por igual.
- El departamento de orientación por un lado se preocupa de estos temas, y por otro lado, los tutores tenemos una serie de sesiones en tutorías durante la ESO donde se trabaja la igualdad. A veces vienen también del ayuntamiento a dar unas charlas sobre esta temática, pero ahora no recuerdo el nombre del programa. Ponen a los chicos un powerpoint, proyecciones de videos y realizan algún roll-playing. Es un programa interesante.

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

-¿Conocéis algún programa de este tipo?

-¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

No, en temática de igualdad no hemos visto la necesidad de crear ningún programa específico porque es algo que tenemos muy normalizado en los distintos programas. Se trabaja de manera transversal.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- Me gusta relacionar la música con festividades, días especiales e intento hacer ver que la música está presente en todo

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

- Sí, las posibilidades en la actualidad son las mismas. Pero para algunos aspectos musicales, como por ejemplo a nivel de la danza pues las chicas tienen más facilidades, son más naturales.

- Las chicas tienen menos pudor a la hora de realizar ciertos ejercicios por ejemplo vocales o de expresión corporal. Los chicos normalmente son reacios a realizar este tipo de actividades.

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases?

- Sí, es un tema que se debate en ocasiones

-En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres ¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?

- No usamos, yo elaboro mis propios materiales, pero la verdad es que cuando lo utilizábamos recuerdo que no aparecían en ningún momento.
- Dentro de la Historia de la Música es muy difícil encontrar mujeres
- Pero en ejemplos audiovisuales, actuales está mucho más normalizado

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

- Es un tema interesante que se debe comentar en las aulas de música. Pero más que centrados en la música, es importante centrarse en situaciones de la vida diaria en las que sepan desenvolverse.
- Tendemos a la normalización de la igualdad
- Busco que escuchen música desde un punto de vista crítico, que se paren a pensar en qué están escuchando y reflexionen sobre ello, sobre todo en el caso de las letras de las canciones que puedan tener significados más o menos fuertes, por ejemplo de reggaetón.

-Al realizar actividades prácticas en el aula, ¿hay diferencias entre chicos y chicas? ¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- Esto depende más del individuo, tanto chicos como chicas en ocasiones tienen dificultades a la hora de expresarse en público, pero no es por miedo a que se rían los unos de los otros por parecer más femeninos o masculinos. Hay un clima de mucho respeto entre los alumnos.

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- No son del todo conscientes, lo ven como una realidad ajena y lejana a ellos. Por ejemplo, cuando comentamos en clase alguna noticia sobre violencia de género, lo ven como algo muy lejano (salvo alguna excepción que lo haya vivido en su entorno), se creen que es algo que sucede en otras ciudades, en familias desestructuradas...

## **Centro 5- Secretariado y Profesorado de música**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

- No, de ninguna manera. Se intenta, constantemente que en clase, más concretamente en la asignatura de música, que se respeten entre ellos. Pero no es un tema del que se habla. No tiene especial atención, como por ejemplo lo tiene el fomento de la lectura. Por parte del instituto no se hace ningún tipo de actuación.

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación? ¿Conocéis algún programa de este tipo? ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- El centro no se encuentra dentro de ningún programa, ni se se conocen. Aunque el 25 de noviembre realizamos una actividad que engloba a todo el centro, se suspenden las clases un par de horas y se realizan actos conmemorativos, además de decorar todo el centro con pancartas, dibujos, escritos y mensajes. También durante esas fechas conmemorativas es un tema que se trabaja bastante en las tutorías.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- No concretamente

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases? En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres:

- Cuando damos música clásica, el 99% de los autores son hombres, ni se cita a las mujeres. Nadie pregunta por las autoras, se da por hecho que las mujeres no participaban en ello. Nadie se plantea nada. Está totalmente normalizado que es así, que como mucho las mujeres sabían de música porque era importante.
- Cuando hablamos de la música tradicional, se habla de lo importantes que eran las abuelas, de la transmisión oral.
- Cuando llegamos a la parte de música popular urbana sí que hablamos de mujeres. Empezamos con jazz y todo va muy bien, hasta que llegas al rock'n'roll y



empiezas a hablar cada vez menos. Ya cuando llegamos a los 80-90 y hasta Madonna bien. Pero cuando llegamos a la música de ahora todo el mundo habla de Shakira, Rihanna, Beyoncé... solo hablan de ellas por el aspecto físico y no por su música, pero eso también forma parte de su éxito.

- En ocasiones se citan cantantes de ópera, pero como compositoras o directoras nada

-¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?

- Editex. No aparece nada sobre mujeres en la Historia de la Música

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas? ¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- No se puede hacer práctica musical

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- Algunos grupos reflexionan algo más sobre ello cuando lo comentamos en clase, pero en general no es algo que les interese.

## **Centro 6-Profesorado de música**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación? ¿Conocéis algún programa de este tipo? ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- Cada profesor hace lo que puede en sus aulas
- No hay nada específico porque se sobreentiende como algo obvio en educación, no tiene ningún sentido. Habrá algún programa específico y a veces llega alguna cosa al centro, pero es más de forma transversal al igual que otros temas como por ejemplo la prevención de drogas. Todo eso está incluido en todas las áreas pero no hay ningún programa específico.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- No se realizan ningún tipo de actividades. Se intenta quitar a los alumnos ciertos clichés, pero esto no está contemplado en ninguna parte.
- Hace años hicimos un proyecto de innovación de introducción del flamenco en las clases de música. En todo el centro. Vino una mujer guitarrista a dar una charla, esto llamó la atención. Y a dar una conferencia vino una profesora de flamenco que trajo a una guitarrista y a un bailarín.

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

- Sí, está equiparado

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases?

- No es algo que se trate específicamente

-En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres ¿Qué libros usáis? ¿Aparecen mujeres en estos libros?

- No usamos libro pero en los libros a veces aparecen como si fuesen anécdotas.

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

- Hacer hincapié en recuperar identidades: se debe normalizar. No me gusta destacarlo más de la cuenta porque da la sensación de que se queda como una anécdota. Lo que no se debe hacer es que solo por el hecho de que sean mujeres se hagan famosas.
- Hay que entender el que en que aquella época no hubiese más, no era una cuestión de discriminación, sino que la sociedad era así.
- No se debe llegar al otro extremo, por ejemplo con festivales de mujeres, de compositoras...

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas? ¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- No, las actividades prácticas las realizan todos por igual.

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- No, no son conscientes porque está normalizado

## **Centro 6-Departamento de orientación**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿De qué manera?

- Sí, dentro del plan de centro y en las tutorías de ESO

-¿Conocéis algún programa que se centre en el desarrollo de la coeducación en los centros?

- No

- ¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

- No

- ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- No

- 

- ¿El centro fomenta actividades en las que se desarrolle la igualdad de oportunidades?

- Sí. Se realizan actividades en días conmemorativos en las que participa todo el centro, tanto alumnado como profesorado. Además de ser una temática que se trabaja en las tutorías.

## **Centro 7-Profesorado de música**

-En la actual ley de educación (LOMCE) se contempla en diversos apartados la igualdad de oportunidades, esto es a nivel formal, a nivel real, ¿se está cumpliendo en los centros de enseñanza? ¿Cómo se está cumpliendo?

- Sí, se está cumpliendo, es obligatorio y además tenemos inspecciones. Se busca que haya un equilibrio numérico entre alumnos y alumnas.

-¿El centro se encuentra dentro de algún programa/plan sobre coeducación?

- No se encuentra dentro de ningún programa específico, pero se reciben charlas desde el ayuntamiento y cruz roja. También se participa en concursos literarios donde se busca la equidad de los participantes.

-¿Conocéis algún programa de este tipo? ¿Ha desarrollado el centro algún programa propio?

- Ni conocemos ni se ha desarrollado un programa propio.

-¿Dentro de tus clases desarrollas alguna actividad relacionada con la igualdad?

- Sí, se procura destacar el día de la mujer trabajadora y a partir de ahí se debate y trabaja sobre ello. En segundo curso están haciendo una especie de talleres sobre la función de las mujeres en el arte en general.

-¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres que para mujeres?

- Sí, no hay ningún tipo de desigualdad

-Durante las clases de música, no suelen aparecer el mismo número de hombres que de mujeres a lo largo de la historia, ¿esto se trata en las clases?

- Realizamos algunas actividades puntuales sobre el tema, si estamos hablando de autores, también procuro meter a alguna autora mujer.

-En los libros de texto tampoco suelen aparecer muchas mujeres ¿Qué libros usáis?

- No usamos libro, elaboro mis propios materiales

-¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades de aquellas mujeres importantes para la historia de la música y tratarlo en el aula?

- Sí que se debe hacer hincapié porque si no, no aparecen. La mujer está ausente en la Historia de la Música

-Al realizar actividades prácticas en el aula, hay diferencias entre chicos y chicas? -¿Les da vergüenza hacer cierto tipo de actividades por miedo a que se les cuestione?

- En general les da más corte a los chicos por cuestión cultural

-¿Es un tema que interesa al alumnado?

- Sí, es un tema que les llama la atención y siempre suscita debate.



## Encuesta sobre coeducación y música

PREGUNTAS

RESPUESTAS

186

# Encuesta sobre coeducación y música

Encuesta para la realización de Trabajo Final de Máster sobre la inserción de la coeducación en las aulas de Educación Secundaria y concretamente dentro de la asignatura de música

## DATOS GENERALES

Descripción (opcional)

### Sexo \*

Hombre

Mujer

### Años \*

Entre 12 y 16 años

Entre 16 y 18 años

Entre 18 y 22 años

Entre 22 y 30 años

Más de 30 años

### Nivel de estudios (obtenidos o cursándose) \*

Sin estudios

Educación Secundaria

Bachillerato



Universitarios

### Situación \*

Estudiando

Trabajando

En paro

## PARTE 1: COEDUCACIÓN (NIVEL GENERAL)

Descripción (opcional)

¿Tienes algún tipo de relación con el sistema educativo en la actualidad?

Sí

No

Si la anterior respuesta es afirmativa, ¿qué tipo de relación es?

Estudiante

Docente

Padre/madre/tutor de algún menor

Otro...

¿Crees que a día de hoy sigue existiendo desigualdad entre hombres y mujeres a nivel educativo?

Sí

No

Tal vez

Si la anterior respuesta es afirmativa, ¿En qué niveles educativos se da dicha desigualdad con mayor fuerza?





 Educación Secundaria Bachillerato Estudios superiores

¿Crees que existe la desigualdad laboral por razón de género?



Sí



No

¿Conoces el significado del término "coeducación"?



Sí



No



Tal vez

¿Podrías dar una definición?

Texto de respuesta larga

---

¿Crees que la coeducación se lleva a cabo en las aulas?



Sí



No



Tal vez

¿Conoces alguna ley que contemple la igualdad por género y la no discriminación dentro del sistema educativo?



Sí



No



Texto de respuesta larga

---

¿Conoces algún tipo de proyecto/programa sobre coeducación/igualdad de género que se haya llevado o se lleve a cabo en la actualidad?

- Sí, dentro de los centros de enseñanza
- Sí, fuera de los centros de enseñanza
- No

¿Qué programa/s es/son y qué institución lo lleva a cabo?

Texto de respuesta larga

Dentro de los centros educativos, ¿Se fomenta/promueve la igualdad de género?

- Sí, mediante una política de igualdad
- Sí, mediante días conmemorativos, charlas, debates...
- No
- Otro...

## PARTE 2: COEDUCACIÓN DENTRO DEL AULA DE MÚSICA

Descripción (opcional)

Tipo de estudios musicales (obtenidos o cursándose)

- Recibidos durante la Educación Secundaria Obligatoria
- Estudios Universitarios
- Conservatorio (Profesional o Superior)
- Escuelas de Música/profesores particulares
- Autodidacta



Las siguientes preguntas se refieren a la materia de música dentro de la Educación

Si en la actualidad no eres estudiante de ESO, responde de acuerdo con aquello que recuerdes durante tu etapa formativa

¿Cuándo has cursado la Educación Secundaria Obligatoria? (Si no es actualmente, añade los años en la opción "otro")

En la actualidad

Otro...

¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres y mujeres? (Indica el por qué en "otro")

Si

No

Otro...

¿Crees que los hombres y las mujeres tenemos las mismas capacidades para la música? Si no es así, indica que capacidades nos diferencian

Sí

No

Otro...

Durante las clases de música, ¿Aparecen el mismo número de hombres músicos (compositores, instrumentistas, directores), que de mujeres a lo largo de la historia?

Sí

No

Otro...

¿Por qué crees que sucede esto?

Título de respuesta breve



En los libros de texto de música, cuando aparecen mujeres, ¿Qué papeles cumplen con mayor frecuencia? (Compositora, intérprete, instrumentista, objeto de inspiración para una composición)

Texto de respuesta corta

---

Cuando aparecen mujeres en los libros de texto, ¿Cómo se les trata?

- De manera completamente normalizada
- Como hechos aislados y sorprendentes
- Como víctimas de discriminación en épocas pasadas, pero que también existieron y cumplieron con su papel

En las clases de música, ¿Se realizan actividades en torno a la figura de la mujer?

- Sí, únicamente en días conmemorativos como el 8 de marzo (Día de la mujer) o el 25 de noviembre (Día internacional de la mujer)
- Sí, no sólo con días conmemorativos sino que es un tema que se trabaja a menudo en el aula
- No, sólo se habla de este tema de manera muy puntual
- No, nunca
- Otro...

¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades y devolver su historia/mérito a aquellas mujeres olvidadas o ignoradas por la historia musical?

- Sí
- Sí, pero es más importante centrarnos en fomentar la igualdad en la actualidad
- No
- Otro...

## SUGERENCIAS

Último apartado, no obligatorio, sobre aquellas sugerencias que desees aportar



Texto de respuesta larga

---

Sugerencias para fomentar la igualdad en la enseñanza musical (tanto en el estudio de la historia como en la actualidad)

Texto de respuesta larga

---



PREGUNTAS RESPUESTAS **186**

## 186 respuestas



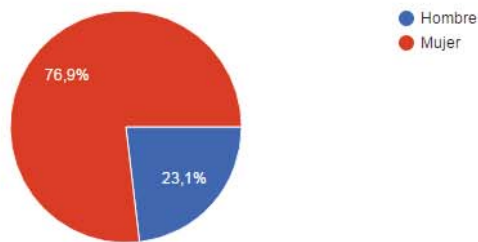
RESUMEN INDIVIDUAL

Se aceptan respuestas

### DATOS GENERALES

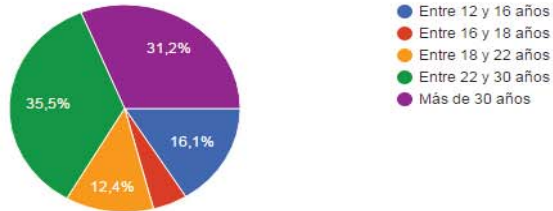
#### Sexo

186 respuestas



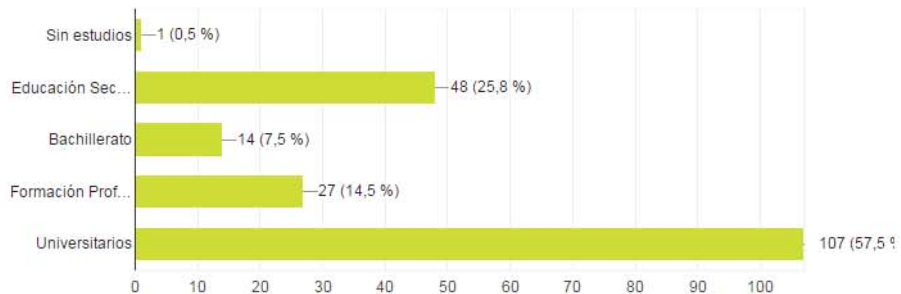
#### Años

186 respuestas



#### Nivel de estudios (obtenidos o cursándose)

186 respuestas

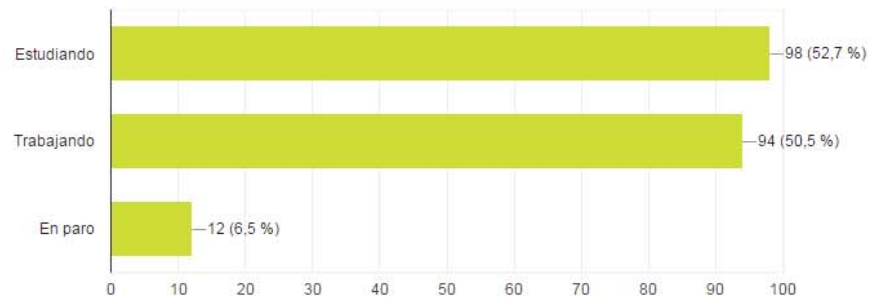


- Sin estudios: 1 (0,5%)
- Educación Secundaria Obligatoria: 48 (25,8%)

- Bachillerato: 14 (7,5%)
- Formación profesional: 27 (14,5%)
- Universitarios: 107 (57,5%)

### Situación

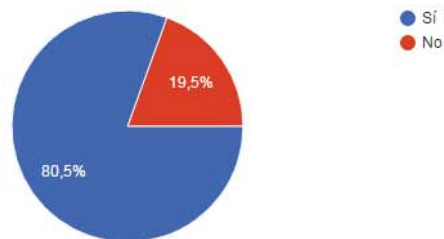
186 respuestas



### PARTE 1: COEDUCACIÓN (NIVEL GENERAL)

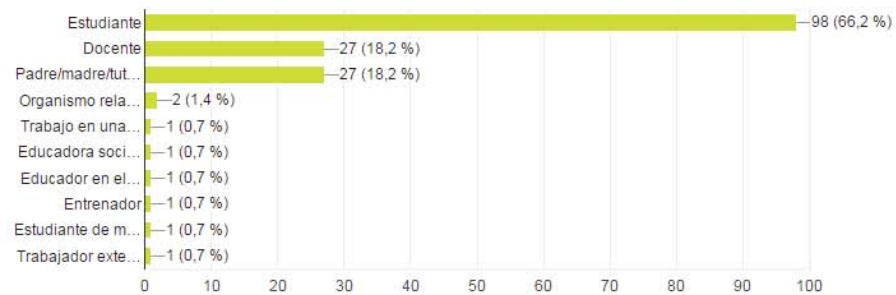
#### ¿Tienes algún tipo de relación con el sistema educativo en la actualidad?

185 respuestas



#### Si la anterior respuesta es afirmativa, ¿qué tipo de relación es?

148 respuestas



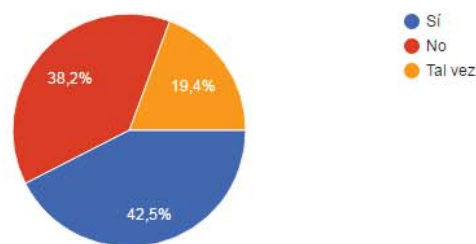
- Estudiante
- Docente
- Padre/madre/tutor de algún menor
- Organismo relacionado con la comunidad educativa

Otros:

- Trabajo en una escuela de idiomas
- Educadora social de menores
- Educador en el tiempo libre
- Entrenador
- Estudiante de máster de educación
- Trabajador externo

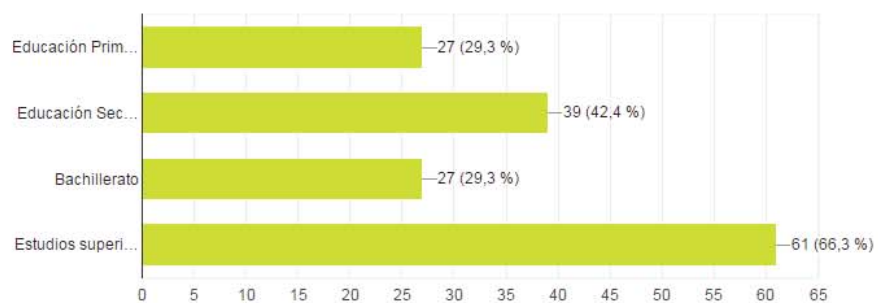
¿Crees que a día de hoy sigue existiendo desigualdad entre hombres y mujeres a nivel educativo?

186 respuestas



Si la anterior respuesta es afirmativa, ¿En qué niveles educativos se da dicha desigualdad con mayor fuerza?

92 respuestas





-Educación primaria: 27 (29,3%)

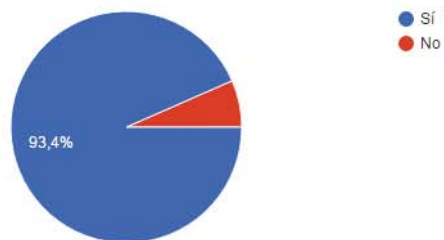
-Educación Secundaria: 39 (42,4%)

-Bachillerato: 27 (29,3%)

-Estudios superiores: 61 (66,3%)

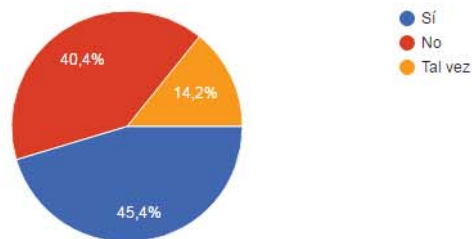
¿Crees que existe la desigualdad laboral por razón de género?

183 respuestas



¿Conoces el significado del término "coeducación"?

183 respuestas



### **¿Podrías dar una definición?:**

-Educación que se imparte juntamente a jóvenes de ambos sexos. (2)

-Educar en igualdad (2)

-Educar en la igualdad (2)

-Consiste en educar por igual y dar las mismas oportunidades a los estudiantes sin importar su sexo.

-Educación basada en la no discriminación por sexo

-Educación equitativa e igualitaria para todos, independientemente de su sexo.

-Educar en la igualdad. Sin distinción de género asumiendo y apreciando las diferencias.

-Método educativo que parte de la igualdad entre sexos y la no discriminación por ello.

-Educación sin discriminación por razón de género ambos sexos reciben una educación conjunta.

-Igualdad de género en la educación

-Significa educar en la diferencia y desde la diferencia.

-No se trata sólo de educar a niños y niñas juntos, sino de tener en cuenta sus diferencias y de aprender de ellas, no excluirlas.

-Es un modelo educativo que tiene como base la igualdad entre sexos sin establecer roles.

-Educación sin discriminar por sexo

-Es un proyecto para que hombres y mujeres se formen juntos y aprendan a relacionarse en la vida y a trabajar juntos sin desigualdad.

-Educación conjunta de ambos sexos

-Igualdad de género a la hora de impartir educación.

-Educación para ambos sexos por igual.

-Educación mixta

-Poder trabajar juntos

-Método educativo q está basado en la igualdad entre sexos.

-Favorecer la igualdad de género en educación.

-La educación que se imparte con igualdad para ambos sexos.

-Educación conjunta de hombres y mujeres en igualdad

-Es una educación que se centra en la igualdad. En la potencialidad de las personas independientemente de su sexo.

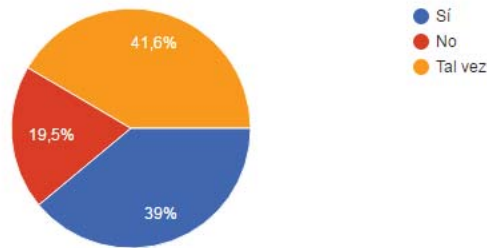
- Educación en igualdad
- Educación en igualdad
- Consiste en educar a los géneros sin distinción
- Educación que se imparte juntamente a jóvenes de ambos sexos
- La educación en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
- Las diferencias desde el punto de vista positivo, no intentar que los diferentes se adhieran a la cultura predominante sino usar las diferencias como aprendizaje para todos.
- Igualdad entre sexos en la educación
- Educar sin diferencias de sexo
- No
- Educar de manera igualitaria a personas independientemente de su sexo.
- Educación que se da indistintamente a hombres y a mujeres
- Educación conjunta.
- Educación igualitaria.
- Educación igual para ambos sexos
- La educación entre el cole y casa
- En un mismo aula, dar clase a alumnos de distintos sexos.
- Educación sin diferencias entre géneros
- Una educación igual para hombres que para mujeres.
- Educación en valores de igualdad de género
- Educación igualitaria y equitativa para todas las personas.
- Educación conjunta
- Es un método educativo que viene de la idea de igualdad de género evitando la discriminación por sexo.

- Una educación igualitaria
- Una educación igualitaria para ambos géneros sin distinción alguna.
- Dar la misma educación a hombres y mujeres
- Educación igual entre sexos
- Ambos sexos en la clase
- Se imparte a los dos sexos la educación conjuntamente
- Educación que se da a ambos sexos igualmente
- Educar conjuntamente en valores parecidos en el colegio y en casa, uno se refuerza al otro
- Método educativo que parte del principio de la igualdad de sexos y la no discriminación por sexo.
- Cooperar en la educación con los profesores
- Educar sin tener en cuenta el sexo de los alumnos
- Educar por igual a ambos sexos y no discriminar por ser hombre o mujer
- Educación basada en los mismos derechos y obligaciones aplicándose el principio de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Educación igualitaria
- Igualdad de géneros en la educación
- Mismo derecho entre sexos a la hora de educar
- Un sistema de enseñanza igualitaria a ambos géneros.
- Educar entre padres y profesores
- La educación que reciben juntos hombres y mujeres
- Principio de igualdad y no discriminación de ambos géneros
- Educación que se da a los jóvenes hoy, igualdad de educación a los dos sexos
- Las diferentes personas que influyen en la educación de una persona: profesores, religiosos (de cualquier religión), medios de comunicación, familia...

- Educar a jóvenes de distintos sexos juntos educación a ambos sexos en igualdad
- Más de una educación
- Educación que se imparte a personas de ambos sexos por igual.
- Educación con ambos sexos juntos
- Educar en igualdad a hombres y mujeres
- Educación en diferentes ámbitos
- La educación que se imparte igual a ambos sexos
- Educación conjunta
- Educar en la igualdad a niños y niñas
- Educación que se da a ambos sexos por igual.
- Educación con chicos y chicas en la misma aula
- Educación para personas de los dos sexos
- Educar en igualdad de género
- Es la educación de la igualdad entre sexos
- Es la misma educación para hombres y mujeres
- Igual entre los jóvenes de ambos sexos en la educación
- La educación igual para niños y niñas
- Educar por igual a hombres y mujeres
- Creo que puede ser la misma educación para hombres y mujeres, sin diferencias por ser de uno u otro sexo.
- Es la igualdad educativa para niños y niñas

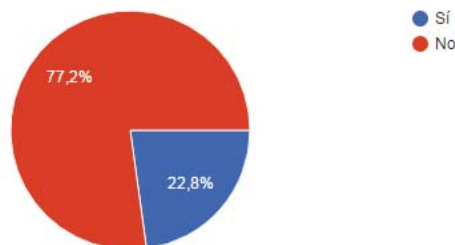
¿Crees que la coeducación se lleva a cabo en las aulas?

154 respuestas



¿Conoces alguna ley que contemple la igualdad por género y la no discriminación dentro del sistema educativo?

184 respuestas



**Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿sabrías decir qué ley es?**

**Aproximadamente:**

-Loe (2)

-Lomce (2)

-La Constitución Española y las leyes educativas (LOE, LOMCE)

-La Ley 3/2007, de 27 de marzo de igualdad efectiva de hombres y mujeres. No recuerdo el nombre, pero sí he tenido que estudiar una ley respecto a esto.

-Ley por la igualdad

-La mayoría de leyes lo contemplan; otra cosa es que sea efectivo.

-Ley de igualdad entre hombres y mujeres

-La LOMCE

-La propia constitución sobre la que se fundamentan todas las demás.

-La lomce lo contempla

-No sabría decir cuál es. Me suena haberlo leído en algún sitio.

-LOE

-Educación que se imparte por igual en ambos sexos Real decreto 1105

-Plan de coeducación en infantil Plan de igualdad dentro de los PEC

-Ley 17/2015 de 21 de julio De igualdad efectiva entre hombre y mujeres

-Tanto derechos como deberes son iguales para todos

-La constitución

-Las propias leyes de educación

-La carta magna y todo su desarrollo

-LOMCE

-No se puede favorecer a un determinado colectivo de alumnos por ser de un determinado sexo

-Logse y lomce

-La Constitución española

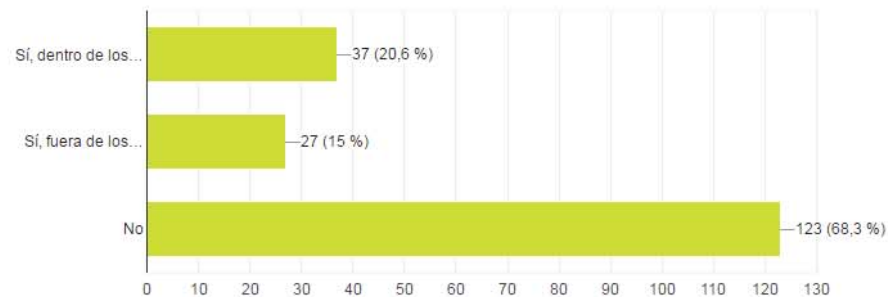
-La Constitución española supongo.

-Según la Constitución es un derecho una educación de calidad y gratuita para todos los Españoles (lo que incluye la igualdad entre hombres y mujeres)

-La Constitución en su artículo 14 y la ley de igualdad de oportunidades y el plan autonómico de Cyl

¿Conoces algún tipo de proyecto/programa sobre coeducación/igualdad de género que se haya llevado o se lleve a cabo en la actualidad?

180 respuestas



- Sí, dentro de los centros educativos: 37 (20,6%)
- Sí, fuera de los centros educativos: 27 (15%)
- No: 123 (68,3%)

### **¿Qué programa/s es/son y qué institución lo lleva a cabo?:**

-He estudiado algunos programas de diferentes centros educativos que ponían en práctica este tipo de educación, pero ahora mismo no sabría decir cuáles, pues hace meses ya.

-Programas alternativos en varios csa y csoa

-La lucha de colectivos libertarios centrados en la concienciación social por la igualdad

-Por ejemplo, tipos de baile que son "de niñas" (ballet, danza del vientre) donde participa cualquier menor que quiera

-Ayuntamiento

-Programas de la Junta de Castilla y León X

-"Generació", trataba también otros temas.

-La universidad de valladolid, la comisión de igualdad de género

-Las charlas de Pamela Palencia "No sólo duelen los golpes".

-Charlas de la policía acerca de la violencia de género que sin embargo suelen ser impartidas por gente no instruida que hace más mal que bien (por ejemplo acusando a las víctima de una violación de ser culpables de ella por su modo de vestir o similares)

-Plan actúa cruz roja



-Cpeip el otro proyecto de centro "guardo nos gusta" dentro del cual se trabaja la igualdad y la empoderación de la mujer rural Cruz Roja

-Planeta mujer, feb He for she

-Padre Claret

-Igualdad de genero/ inem

-Charlas sobre el tema

-Paridad en las listas políticas

-Mujeres en red

-En el colegio de mi hija llevan desarrollando muchos años un programa afectivo - sexual, además de seguir criterios idénticos para niños y niñas.

-Programas de la junta

-La igualdad de género por la Cruz Roja

-Concursos sobre la igualdad y el respeto a los demás

-Charlas sobre igualdad de género y sobre la violación de los derechos, policía y cruz roja

-Instituciones de trabajo social como La Cruz Roja

-Alguno de la Cruz roja

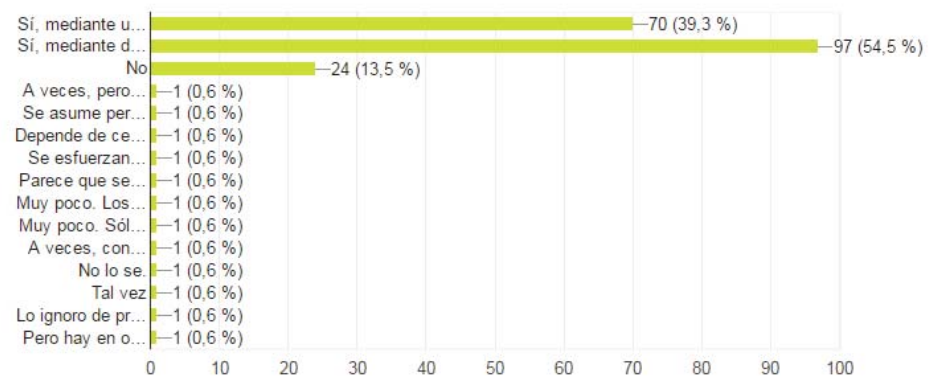
-No son específicos, es la base de la educación

-En el centro nos dan charlas de igualdad de género e igualdad en el trabajo. La orientadora de instituto. JCyL

-Los centros educativos de primaria llevan a cabo el plan de la junta de cyl para la igualdad entre niños y niñas

## Dentro de los centros educativos, ¿Se fomenta/promueve la igualdad de género?

178 respuestas



-Sí, mediante una política de igualdad: 70 (39,3%)

-Sí, mediante días conmemorativos, charlas, debates...: 97 (54,5%)

-No: 24 (13,5%)

- A veces, pero no es lo común

-Se asume pero no se trabaja por la igualdad real, en la que siendo diferentes, con necesidades diferentes, tenemos los mismos derechos

-Depende de centros

-Se esfuerzan a través de charlas, debates, etc... pero a la hora de la verdad no es así, mismamente en el instituto siguen prohibiendo llevar pantalones cortos a las chicas mientras que los chicos pueden llevarlos, argumentando que si las chicas lo llevan distraen al alumnado

-Parece que se intenta pero en muchos casos no está enfocado de la manera más adecuada

-Muy poco. Los carteles y las charlas de poco sirven si se permiten actitudes machistas en las aulas por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa

-Muy poco. Solo en días como el de la mujer

-A veces, con algunos aspectos pedagógicos y dado más cuando la maestra/profesora es mujer

-No lo se

-Tal vez

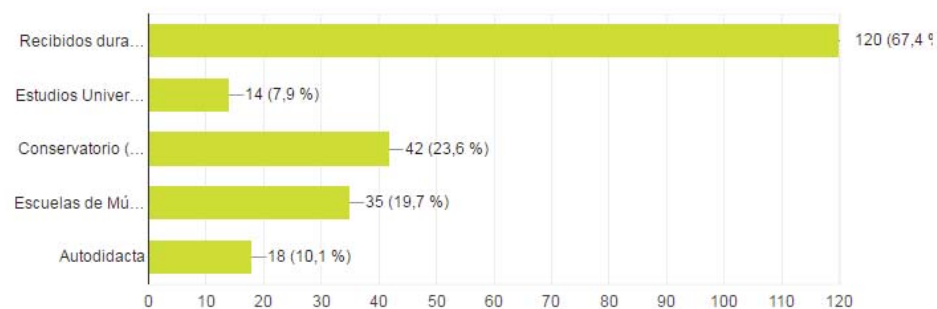
-Lo ignoro de primera mano

-Pero hay en ocasiones en las que por ejemplo a las chicas no se nos permite llevar pantalones cortos y a los chicos sí.

## PARTE 2: COEDUCACIÓN DENTRO DEL AULA DE MÚSICA

### Tipo de estudios musicales (obtenidos o cursándose)

178 respuestas



-Recibidos durante la Educación Secundaria Obligatoria: 120 (67,4%)

-Estudios Universitarios: 14 (7,9%)

-Conservatorio (Profesional o Superior): 42 (23,6%)

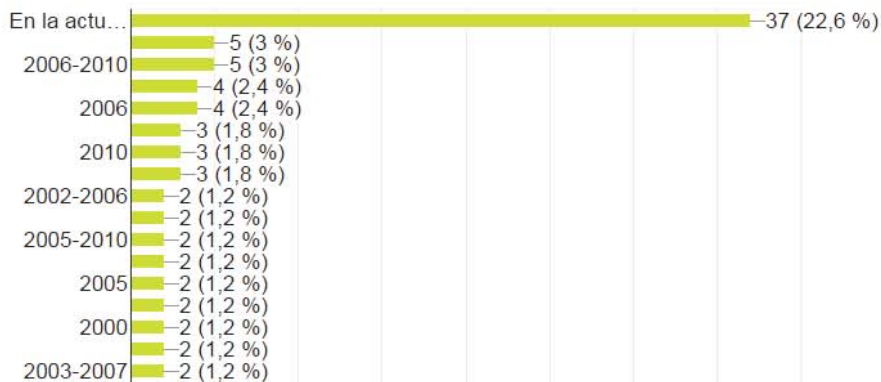
-Escuelas de Música: 35 (19,7%)

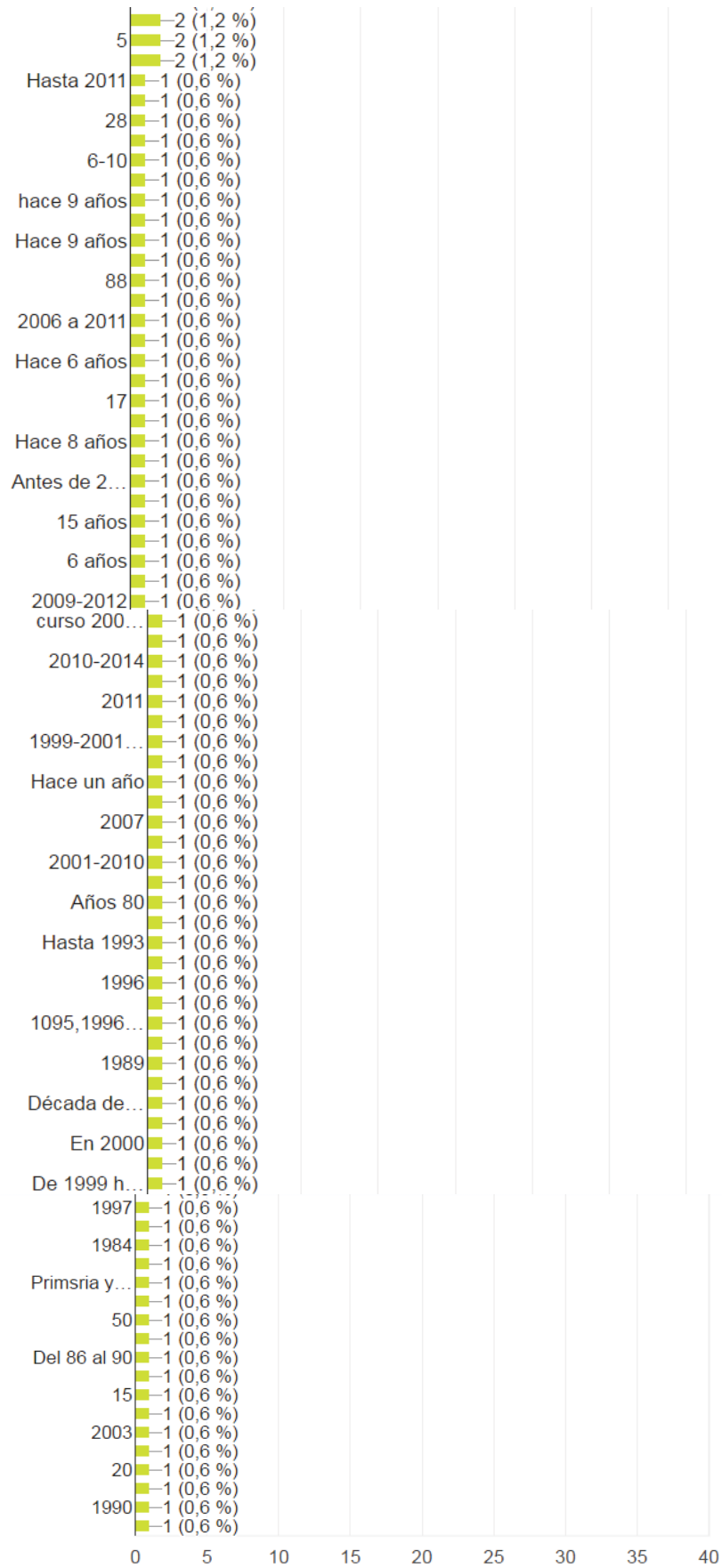
-Autodidacta: 18 (10,1%)

Las siguientes preguntas se refieren a la materia de música dentro de la Educación Secundaria Obligatoria

### ¿Cuándo has cursado la Educación Secundaria Obligatoria? (Si no es actualmente, añade los años en la opción "otro")

164 respuestas





¿Crees que el acceso a la enseñanza musical es igual para hombres y mujeres? (Indica el por qué en "otro")

177 respuestas



### **Otro:**

- Existe machismo y patriarcado en la sociedad
- Creo que hay instrumentos que se creen más para hombres y otros más para mujeres
- No tengo otra información
- Tuve una profesora muy inclusiva, no conozco otros casos
- Siempre ponen más pegas a la hora de ser mujer para querer estudiar más en este sector, como en muchos otros
- No tienen por qué no serlo
- Creo que a la edad a la que empiezan a estudiar música las niñas ya tienen muchas más responsabilidades que los niños, en su casa al menos. Y eso les quita tiempo para hacer ciertas cosas
- Puesto que no he visto ningún impedimento y tanto hombre como mujer son capaces de sacar unos estudios musicales
- Porque en muchas ocasiones las mujeres, por el hecho de ser mujeres, tienen menos posibilidades
- Sinceramente no lo sé
- No lo sé, estoy en educación para adultos y no tenemos música
- No lo sé
- A las mujeres siempre se les va a exigir más
- Veo orquestas con prácticamente el mismo número mujeres que de hombres
- El sistema está basado en una oposición en ambos sexos
- Porque todos tienen las mismas posibilidades
- Hay igualdad de condiciones y pruebas para su acceso
- En la actualidad sí pero antes no
- En el acceso no se tiene en cuenta el género
- No hay ninguna diferencia intrínseca del sistema
- Porque las pruebas de acceso parece que las hacen iguales tanto para unos como para otros
- Considero que no es una carrera profesional para nada discriminatoria, quizá lo haya sido en la antigüedad

-Porque a veces se da más favoritismo a obras creadas por personas del sexo masculino

-Porque creo que todos podemos estudiar lo que queramos

¿Crees que los hombres y las mujeres tenemos las mismas capacidades para la música? Si no es así, indica que capacidades nos diferencian

180 respuestas



-Sí: 170 (94,4%)

-No: 9 (5%)

.Depende de la persona

-En muchas ocasiones, la mayor fuerza se considera que la tienen los hombres a la hora de tocar un instrumento, aunque no siempre están en lo cierto

-La voz

-Las capacidades musicales no se diferencian en el género

-Porque los hombres suelen tener más capacidad pulmonar al tener una estructura de cuerpo más ancha

-Tienen sus matices interpretativos más desarrollados los hombres, y las mujeres tienen una mayor sensibilidad

-A la hora de cantar los diferentes tonos de voz

Durante las clases de música, ¿Aparecen el mismo número de hombres músicos (compositores, instrumentistas, directores), que de mujeres a lo largo de la historia?

183 respuestas



**¿Por qué crees que sucede esto?**

-Discriminación (2)

-Porque a la mujer siempre se la ha relegado a un segundo plano en la historia, y nunca se han tenido en cuenta sus aportaciones, o los hombres se han apropiado de ellas.

-Los libros de historia son machistas y las pasan por alto o ni tan siquiera las mencionan

-Porque antiguamente las mujeres no tenían tanta presencia en la sociedad como a día de hoy y se las dejaba en segundo plano

-No se les permitía estudiar música., luego no hay registros. Las pocas que había solían poner nombres masculinos (de sus maridos, padres,...) y aún así las que sí que han dado su nombre parecen relegadas a un segundo plano.

- La educación social que hemos recibido nos hace ver que haya más hombres músicos sea lo normal. difícil acceso de las mujeres en el campo educativo
- Antes la mujer no estaba como ahora, la música culta, además es una parcela que tienen reservada, como otras tantas cosas, los hombres, de forma injusta
- Porque se suelen estudiar músicos de la antigüedad y antiguamente solo estudiaban los hombres. Se suele dar más importancia al mérito de un hombre que al de una mujer.
- Porque la historia no ha dado relevancia a las músicas
- La invisibilización del papel femenino en la historia es un hecho en cualquier rama
- La historiografía la escriben de antropocentrista masculino
- Antiguamente, porque las mujeres solo servían para estar en casa y poco más. Ahora, porque tiene más nombre un hombre que una mujer. Seguimos en modo objeto.
- Porque en la historia las mujeres tenían que estar en casa para cuidar a los niños y los hombres se dedicaban a las artes.
- De cara a la sociedad, un hombre sale a la luz antes.
- No se valora a las mujeres
- La mujer en aquella época no tenía acceso a estos estudios
- La sociedad y el patriarcado, desgraciadamente la mujer sigue estando por debajo del hombre y dándole menor importancia simplemente por ser mujer.
- Porque la figura del hombre es la única que se ha tomado siempre en cuenta Machismo.
- Por no se daba importancia a las mujeres
- Porque a lo largo de la historia de la música a las mujeres casi no se les dejaba hacer nada solo las labores del hogar etc y en la música cantar
- Invisibilización de las mujeres a lo largo de la historia en todos los ámbitos.
- Históricamente, la mujer es invisible en todos los ámbitos.
- Debido al machismo que ha existido a lo largo de la historia, dando más importancia a los hombres que a las mujeres.
- Sociedad machista
- Por el machismo de la sociedad, no tiene nada que ver con la capacidad
- Por la invisibilización que siempre tiene la mujer en todos los ámbitos y sobretodo en cualquier tema que tenga que ver con historia.
- Al igual que en cualquier otro estudio, se silencia el trabajo de las mujeres.
- Porque no se le da importancia a las mujeres compositoras
- Porque se considera que están menos capacitados
- No tienen el reconocimiento que se merecen

- Las mujeres no siempre han tenido las mismas oportunidades de formación y acceso al mundo laboral que en la actualidad.
- Debido al sistema patriarcal que lleva siglos rigiendo la sociedad
- Tanto en la música como en otros sectores siempre se ha dado más ventajas y protagonismo a los hombres, aparte de que estaba mal visto que una mujer hiciera algo fuera del hogar o se atreviera a pensar por sí misma
- Hoy en día hay más feminismo, pero se nota la presencia del abundante machismo que hubo en la historia.
- Porque como siempre la visibilidad de los hombres es mayor que la de las mujeres, las mujeres en el pasado debían dedicarse a sus labores y ahora seguimos siendo invisibles para los medios públicos.
- Los músicos conocidos famosos son hombres. Desconozco mujeres compositoras durante la historia.
- Invisibilización de la figura femenina a lo largo de los años igual que ha sucedido en otros muchos campos (científico)
- Por los prejuicios y la desinformación
- Antes se fomentaba más la educación en general, tanto musical como de otras esferas, a los hombres
- Debido a los roles que se daban a cada género en la antigüedad.
- Época y machismo, principalmente
- Hace siglos la mujer no era valorada profesionalmente, y se desconocen muchas compositoras
- Historia, tradición, machismo y sometimiento a la mujer. Puede que sí las hubiera en el mismo número pero no iban nunca a salir a la luz.
- Porque a lo largo de la historia predominaba el machismo
- Probablemente los más influyentes a lo largo de la historia hayan sido hombres
- Porque a la mujer no se le concede tiempo para crear música ni ningún otro tipo de arte.
- La mujer en esta sociedad está al servicio del resto
- Desigualdad de género
- Antes no se veía bien la figura de la mujer en la música
- Porque antes si había diferencias y las mujeres no podían ser compositoras.
- Hace pocos años que se fomenta la igualdad.
- Porque el papel de la mujer en muchos ámbitos, ya sea música o literatura, por ejemplo, siempre ha sido muy estudiado por el hecho de que aparece en pocas ocasiones, se le



considera de menor importancia con respecto al hombre

-a) La historia no les concedió la relevancia que merecían; b) En determinados períodos pocas mujeres podían dedicarse profesionalmente a la música y por eso hay menos

-Porque el hombre siempre ha estado por encima de la mujer en la jerarquía del estatus social.

-Desconocimiento

-Durante la historia musical, no valoraban nada a las mujeres y su capacidad musical, sólo consentían a los hombres como músicos, las mujeres no valían nada

-Porque el papel de las mujeres ha estado en un segundo plano a lo largo de la historia

-Porque las mujeres no eran valoradas como músicas, incluso en algunos lugares las prohibían que lo fueran ya que estaba mal visto. Normalmente la historia está escrita por y para los hombres.

-Antiguamente las mujeres no firmaban muchas veces sus obras, que los hombres compusieron y tocarán instrumentos estaba mejor visto

-Porque en el pasado sí que había desigualdad

-Los directores siempre han sido hombres a lo largo de la historia Canon masculino. No había tanta igualdad

-Por el machismo social que llevamos arrastrando desde hace tantísimos años

-Han sido más conocidos los compositores masculinos a lo largo de la historia.

-Discriminación de la mujer al igual que en todos los ámbitos a lo largo de la historia.

-Porque la realidad es evidente. Por mucho que se esté trabajando en la actualidad por la igualdad de género, es mucho mayor el tiempo que la sociedad va funcionando de otra forma en la mayoría de las civilizaciones.

-Porque históricamente los hombres eran más presentes, conocidos

-Menor acceso de las mujeres a la música

-En el pasado la mujer estaba en un segundo plano en los aspectos sociales de la vida, su función se limitaba a las labores de casa e hijos

-Porque en muchas épocas las mujeres tenían que andar con seudónimos pues la desigualdad era mayor

-Igual que en el caso de científicos, biólogos o historiadores, las mujeres están ocupando un segundo escalón según el libro o el profesor que imparta la asignatura. Siempre hay alguna excepción

Porque antes eran más machistas

-Las mujeres no tenían acceso a formación musical siglos atrás

- Porque antes en otros años era distinto
- Porque la educación y los valores son los mismos pero las oportunidades y las valoraciones no Porque la mujer está invisibilizada
- Antes las mujeres no tenían oportunidades
- Al igual que en el resto de campos, en la cultura occidental, históricamente han sido copados por hombres por el papel secundario al que ha estado siempre relegado el seno femenino
- Porque seguramente haya un mayor porcentaje de hombres que se hayan esocializado en ser directores etc.. Por desigualdad ya que la mujer siempre ha sido menos valorada o comentada
- No se dio importancia a la validez de las mujeres.
- Porque antes había mucha más desigualdad entre hombres y mujeres Machismo
- La mayoría de los músicos/compositores que se estudian, pertenecen a épocas en las que la mujer era un 0 a la izquierda. La historia en general está escrita por hombres y las mujeres siempre fueron silenciadas
- No se fomenta la música para todos por igual Porque antes eran muy machistas
- Porque en la época de estos compositores no componían chicas Por la desigualdad notoria del pasado
- Porque antiguamente la mujer era rechazada musicalmente
- Antiguamente se creía que las mujeres no eran tan aptas como los hombres en muchos ámbitos musicales (a excepción de papeles femeninos que solo podían llevar a cabo las mujeres, como por ejemplo las cantantes). Este pensamiento retrógrado sigue estando bastante enraizado por desgracia en la música clásica. Poco a poco vamos encontrando más ejemplos femeninos pero siguen siendo casi excepciones.
- Por la desigualdad
- No sé porque pero siempre hay más músicos que músicas en la antigüedad las mujeres no estaban valoradas nada podría ser por eso
- En la historia en general siempre han salido a la palestra los hombre por la sociedad machista q vamos arrastrando
- A las mujeres no se las valoraba o no luchaban por ello

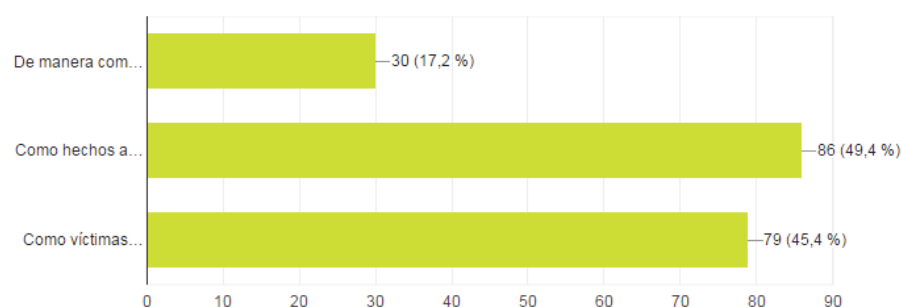
**En los libros de texto de música, cuando aparecen mujeres, ¿Qué papeles cumplen con mayor frecuencia? (Compositora, intérprete, instrumentista, objeto de inspiración para una composición)**

- Objeto de inspiración (68)
- Instrumentista (13)
- Nunca he estudiado a una mujer compositora. Siempre han aparecido como objetos pasivos (hermana de, mujer de, inspiración de...)
- Cantantes en las obras
- Cantantes o musa que inspira al músico Intérprete
- Objeto de inspiración y en raras ocasiones instrumentista.
- Objeto de inspiración y algunas instrumentistas
- Objeto de inspiración, madre o hermanas de músicos destacados. No teníamos libros de texto
- Intérprete u objeto de inspiración
- Como intérprete y objeto de inspiración para una composición.
- Yo creo que más como objeto de inspiración No recuerdo escuchar sobre mujeres.
- Como mujer del compositor, intérprete... No me acuerdo
- De todo
- Creo que como inspiración o vocalista
- intérprete o instrumentista
- Intérprete e instrumentista.
- Interprete, inspiración
- Objetos de inspiración para una composición o cantante
- Familiar del músico. Pero a medida que avanza la historia aparecen más como intérpretes u objeto de inspiración
- Instrumentista u objeto de inspiración
- Instrumentistas y objeto de inspiración Musa y soprano
- No recuerdo haber utilizado libros de música
- Lo desconozco
- Inspiración para el artista o en algunas ocasiones mujer de este mujer de intérprete
- Objeto de inspiración. Mucho después, intérprete y compositora
- Instrumentista, objeto de inspiración para una composición
- Cumplen el papel de 'musa' o madre/hermana de... Objeto de inspiración o "mujer de" interprete

- Objeto de inspiración o teniendo algún parentesco con el artista
  - Voz, intérprete, inspiración para una composición, musa de un compositor...
  - Mujeres objeto como en pintura
  - Objeto de inspiración y para que siguiera inspirando
  - Mujer del compositor, alguna compositora (raro), instrumentistas de algunos instrumentos como el clave, por ejemplo. Objeto inspiración o mujer de
  - Casi siempre como inspiración o como un mero objeto
- Objeto de inspiración e instrumentista, cuanto más nos acercamos a este siglo más mujeres hay
- Intérprete y oyente
- Objeto de inspiración y cantante
  - Compositora o incluso fuente de inspiración para algún hombre

#### Cuando aparecen mujeres en los libros de texto, ¿Cómo se les trata?

174 respuestas



- De manera completamente normalizada: 30 (17,2%)
- Como hechos aislados y sorprendentes: 86 (49,4%)
- Como víctimas de discriminación en épocas pasadas, pero que también existieron: 79 (45,4%)

## En las clases de música, ¿Se realizan actividades en torno a la figura de la mujer?

170 respuestas



-Sí, únicamente en días conmemorativos: 29 (17,1%)

-Sí, no solo con días conmemorativos, sino que es un tema que se trabaja a menudo en el aula: 11 (6,5%)

-No, solo se habla de este tema de manera muy puntual: 83 (48,8%)

-No, nunca: 34 (20%)

-No lo se

-No recuerdo

-En mis clases no consigo recordar ninguna, pero sé que ahora, puntualmente, se hace

-Cuando yo daba música, no se hacían actividades en torno a la mujer, sino que si salían en el libro de texto, pues bien

-No lo recuerdo

-No solíamos tratar autores

-En mi época no se hacía

-Lo desconozco

-No lo se

-¿Por qué se habría de hacer en torno a la figura de la mujer en concreto? La igualdad sería hacerlo entorno a ambas figuras, hombre y mujer

-No solemos realizara actividades de alguien en concreto

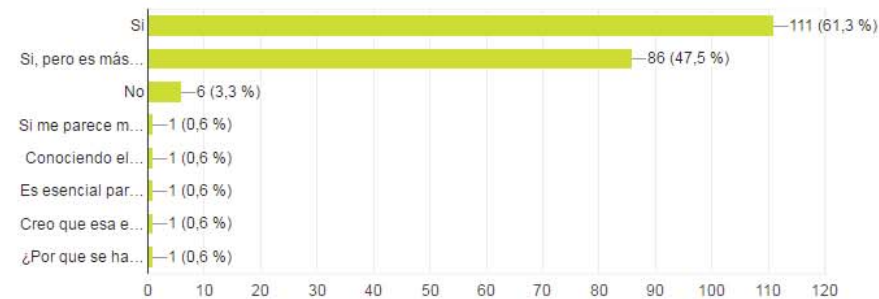
-No se

-No lo se

-No solemos hablar del tema del machismo en esta clase

¿Crees que se debe hacer hincapié en recuperar las identidades y devolver su historia/mérito a aquellas mujeres olvidadas o ignoradas por la historia musical?

181 respuestas



-Sí: 111 (61,3%)

-Sí, pero es más importante centrarnos en fomentar la igualdad en la actualidad: 86 (47,5%)

-No: 6 (3,3%)

-Sí me parece muy importante devolver esa historia a la mujer y además así conseguir la igualdad en la actualidad, tratándolo como algo normal (no un hecho aislado)

-Conociendo el pasado es cuando podemos arreglar el futuro

-Es esencial para educar en igualdad

-Creo que esa educación del trato por igualdad debería venir de casa. Ni siquiera haría falta tratar el tema como si fuera un problema o novedad, ni darle un aspecto negativo. Mientras más naturalidad se le muestre desde casa, menos problemas de desigualdad habrá. Creo que el hecho de reivindicar la igualdad de género en sí, por mucho que quiera defender a la mujer, incluso así la deja en mal lugar. Ni siquiera hay que destacarlo. Solo educar correctamente. Desde la perspectiva de la igualdad de género pero sin denominarla como tal

-¿Por qué se ha de suponer que han sido olvidadas o ignoradas?

### **Sugerencias para fomentar la educación en igualdad dentro de las aulas**

-Si el sistema no ofrece libros donde se hable de todos y todas por igualdad, los profesores debemos hacernos cargo de compensar esta falta.

-Charlas sobre igualdad de género para concienciar a padres y profesores

-La igualdad debe venir implantada de casa. Tenemos la manía de achacar toda la responsabilidad a los profesores y es un gran error. En casa se educa, en el colegio se enseña.

- Incentivar las pequeñas investigaciones de los alumnos en forma de trabajos para complementar el currículum académico y modificar este
- Fomentarla también fuera de las aulas
- Eliminación del profesorado machista o de esa idea al menos dentro de las aulas. Yo tenía profesores que pensaban que las mujeres servían para enfermeras y no para médicos, o para secretarias y no para CEO de una empresa.
- Crear parejas de estudiantes hombre/mujer que estudien el mismo instrumento.
- Tan sencillo como tratar de igual manera a alumnos y alumnas y hacerles ver que ser un buen profesional no depende del sexo sino de habilidades necesarias.
- Actitud del profesor/a
- Conocer a más compositoras famosas
- Los docentes deben revisar sus comportamientos machistas para no transmitirlos consciente o inconscientemente a los alumnos. De esta forma no se tendrían actitudes tan diferentes.
- Formación en feminismo.
- Enseñar todas las caras de la moneda. Mostrar los logros de las mujeres. Nombrar también a las niñas. La igualdad se consigue visibilizando e incluyendo a todos y todas. Evitando caer en estereotipos y en los roles que la sociedad impone a cada género.
- Ofreciendo a niños y niñas las mismas posibilidades, reflejando figuras tanto masculinas como femeninas de relevancia, fomentando el juego simbólico en función de los gustos y no los estereotipos, trabajando con las familias para derribar las desigualdades que se entienden como normalizadas
- Dar posibilidad de expresarse a unos y a otras
- Educación en casa. Mismo trato a todos los alumnos, y explicar la evolución del papel de la mujer en la sociedad, y por qué ha ido por detrás. Poner ejemplos cercanos, en sus casas, su madre ha de ser tratada como ser inferior?
- No caer en la discriminación positiva. Promover igualdad, no ponderación de la mujer (ni del hombre por supuesto) Ese tipo de educación debe venir de casa y en el colegio ceñirse a, vigilar que todo vaya en orden.
- Educar en que todos somos personas
- Hacer trabajos y actividades con mezcla del mismo número de chicos y chicas en un

trabajo para ver y relacionarse con la finalidad de ver que somos iguales

-Abandono de los roles tradicionales hombre/mujer, educación crítica con la sociedad de consumo actual, que perpetúa necesidades y actitudes que fomentan la desigualdad

-La igualdad no es dar más importancia a la mujer sobre el hombre ni al hombre sobre la mujer. Y desgraciadamente se está pasando de un extremo al otro. La igualdad es enseñar que todos somos iguales.

-Que no haga falta fomentar tanto la igualdad sino mostrarla para que sea natural.

Los niños pequeños no tienen prejuicios, somos los adultos los que la inculcamos

-Llevar a mujeres reales y cercanas a hablar a los alumnos de sus hazañas cómo campeonas de carreras de montañas. Pilotos. Cocineras

-Tratar a los alumnos de igual manera como personas que son. Que no haya tontos y tontas, listos y listas, guapos y guapas. ... Se es listo, guapo o tonto... y tendrían que tener su premio o castigo por su rendimiento académico o su comportamiento respecto al prójimo (compañeros, profesores....)

-Valorar igual a unos y a otros.

-Normalidad absoluta, el día que no haya que hacer algo para tener igualdad, entonces ese día habrá igualdad.

-No hablar de ella por su evidencia

-La forma en la que hablamos, no nos damos cuenta e igual que soltamos micromachismos también soltamos diferencias de género

-Hacer dinámicas en las que se vea el importante papel que ha hecho la mujer a lo largo de la historia, ya que no se conoce casi nada de ello.

-Hay que revisar bibliografías y las citas históricas y cuidar expresiones y lenguaje discriminatorio y poco coeducativo

### **Sugerencias para fomentar la igualdad en la enseñanza musical (tanto en el estudio de la historia como en la actualidad)**

-Respeto a todas las personas por igual, vivir más en Comunidad y ser menos egoístas

-Musicalmente hablando, todavía cuesta ver grupos rock, heavy, punk....de mujeres.

Ellas solo hacen pop o musical o comercial. No saben tocar nada más que, como mucho, instrumentos de cuerdas (guitarra, violín, piano) o la flauta travesera, el resto es cosa de hombres. Hay mucha distinción de género en cuanto al tipo de música y el instrumento musical, todavía, en la cabeza de muchas personas.



-Desarrollar por igual las capacidades en el aula. De esa manera, tanto hombres como mujeres se desarrollarán musicalmente acorde a sus gustos.

-Para empezar dejar de tratar a las mujeres músicas que se estudian como casos aislados y explicar el por qué apenas aparecen en la historia. Explicar el contexto social de la mujer en cada época. Los libros de historia se han escrito desde una visión de hombre blanco cisgénero y heterosexual, hacerlo saber a los alumnos.

-Es esencial hablar de feminismo en las aulas.

-Creo que en que música no se ve esta desigualdad actualmente. Y con la historia no se puede hacer nada, son hechos que ocurrieron.

-Potenciar las líneas de investigación de la materia desde la universidad para que reviertan en la educación secundaria. Tratar la igualdad como lo que es, algo normal y no excepcional.

-No lo sé ya que no estoy muy informado en la igualdad musical.

-Mismas actuaciones que en cualquier otro campo, recuperación y puesta en valor de las figuras femeninas históricas con el mismo tratamiento que las de género masculino, haciendo hincapié en las características sociales de desigualdad de la época que corresponda, incluida la actualidad.

Crianza respetuosa y sin diferencias en juguetes desde la pronta edad, hasta ciertos comentarios tipo... "lo haces bien pese a ser mujer..."

En la actualidad musical no veo que haya una gran diferencia por el género, sí que es verdad que en las grandes orquestas sobre todo son hombres, pero es debido a que tienen su plaza desde hace tiempo (cuando sí que había diferencia), pero a la hora de hacer pruebas actualmente están igualadas las oportunidades.

-Revisar y sacar a luz y estudio esas artistas y compositoras que jugaron también un papel relevante e histórico en el mundo de la música.